



MARTES 15 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 73
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 15
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/04/2025, a las 17:00 hs en el local social sito en calle Libertad N°1100, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Consideración Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024 3) Nombramiento Comisión Escrutadora 4) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos 5) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva.La Secretaría.

3 días - N° 592551 - s/c - 16/4/2025 - BOE

L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 05 de mayo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio correspondiente al Hotel Pueblo Nativo Resort, Golf & Spa sito calle Pública (Constituyentes) s/n de la Localidad de Villa Giardino, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANEXOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO NO. 2, INICIADO EL 01.01.2024 Y

CERRADO EL 31.12.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 3) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS, 4) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES, AÚN EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550 Y 5) CONSIDERACIÓN DE LA REALIZACIÓN APORTES A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PARA INVERSIONES EN CAPITAL DE TRABAJO.

5 días - N° 592388 - \$ 57660 - 21/4/2025 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Por Reunión de Directorio del 4/4/25 se resolvio por Unanimidad la siguiente convocatoria: Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día DOS (2) de MAYO de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente “Orden del día”: 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Subsanación de rechazo en Expte 0007-264230/2025 ante IPJ, por el cual se solicitó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto al Aumento de capital, Reforma de estatuto y Texto Ordenado; 4) Rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024 por cuanto por un error material involuntario: (I) Se consignó, en razón del aumento de capital, en diversos pasajes que se emitían acciones de CLASE B, cuando conforme el artículo original y su posterior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiendo artículo 237 de la LGS; 5) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 6) Transcripción, con

su debidas rectificaciones, del Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 7) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 590934 - \$ 41000 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 28 de abril de 2.025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la misma. 2) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Lectura de la Memoria del año 2024. 4) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

3 días - N° 592206 - s/c - 15/4/2025 - BOE

MARCA LIQUIDA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - El Directorio de Marca Líquida S.A. convoca a asamblea general ordinaria para el día 07 de Mayo de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y Cuadros

Anexos de los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Designación de Director Titular y Director Suplente por vencimiento del mandato. El Directorio de Marca Líquida S.A. convoca a asamblea extraordinaria para el día 07 de Mayo de 2025 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el presidente. 2º) Designación de Administrador de la clave fiscal ARCA (ex Afip). Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 592376 - \$ 25050 - 23/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2- Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024.4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes.5-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 6- Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 7-Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva 8-Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.9-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

5 días - N° 591352 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIERREZ

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Acta comisión directiva N° 4. En la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero

Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de abril de 2025, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, siendo las 19 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez, CUIT 30-71030006-9, con la presencia de las siguientes autoridades; Presidente: Gustavo Galli D.N.I. N° 39969964; Vicepresidente: Román Gabriel Romero D.N.I N° 39969999; Secretario: Pedro Pablo Soria, D.N.I. N° 31625888; Tesorero: Albornoz Agostina D.N.I. N° 41440207; Vocal Titular: Vilche Carlos Alberto, D.N.I. N° 25000491 y Vocal Titular: Torres Julia N.D.I. N° 43610198. Quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y manifiesta la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia: - Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. - Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025.- Rectificar los puntos observados en la Resolución 032 "U"/2025 por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 12 de marzo de 2025. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

8 días - N° 591999 - s/c - 23/4/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Por Acta del día 07 de Abril de 2025 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día veintinueve (29) de abril de 2025 a las 19:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración reforma total de Estatuto 3) Autorización a la Comisión Directiva para que disponga a la venta dos rodados identificados como: Unidad N°18 Pick-Up Ford, Modelo Ranger DC 4X2 XL SAFETY 2.5L NAF, Año 2014, Dominio OGD125; y Unidad N°20 Pick-Up doble cabina Renault, Modelo Duster Oroch Dynamique 1.6, Año 2019, Dominio AD993SC. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del

profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 6) Renovación de autoridades: a- Elección total de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y b- Elección por el término de dos (2) años de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 592263 - s/c - 16/4/2025 - BOE

FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, por Acta n° 322, reunión del día 22 de marzo de 2025, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2025 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, exclusivamente, en forma virtual, bajo la plataforma Meet.Google, link,mcx-kqyk-wpv, con el siguiente ORDEN DEL DIA :1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición, motivos, presentación en los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024, ejercicio n° 38; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2024. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria la Comisión Directiva comunicará por todos los medios, dispuestos, previamente, con cada uno de los asociados el presente ORDEN DEL DIA. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, abril de 2025.

3 días - N° 592319 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO LIBERTAD

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de marzo del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 16 de abril del 2025 a las 20 horas, en su sede social sita en Córdoba n° 162 - Canals - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta

anterior. 2)Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario.3)Proyecto de reforma de Estatuto Social, en su Artículo 14, en donde dice...La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años... 4)Causales por las que se convoca fuera de término; 5)Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea General Ordinaria efectuada el día 05/04/2023. 6)Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y los estados contables correspondientes al ejercicio económico n°101 cerrado el 31 de enero del 2022; al ejercicio económico n° 102 cerrado el 31 de enero del 2023, al ejercicio económico n° 103 cerrado el 31 de enero del 2024, al ejercicio económico n° 104 cerrado el 31 de enero del 2025. 7)Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes todos por el termino de dos años. 8)Elección para cubrir un cargo vacante por la adecuación del estatuto conforme a los art. 52 y 251 de la resolución 50/2021 y el art 172 del CCCN a tratar en el punto 3 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca y por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el termino de dos años.

3 días - N° 592335 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de Abril de 2025 a las 17 horas en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chazón, sito en 19 N°138 de la localidad de Chazón, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a

los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 592465 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71663560-7 - Por Acta del 10/04/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.025, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N. de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. 4) Elección Junta Escrutadora. 5) Elección de cuatro miembros titulares y uno suplente de la Comisión Directiva con mandato de tres ejercicios. 6) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de tres ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva. JUAN JOSÉ MOLINARI - ELSA NELLY PASSONI - PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 592493 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime - Convocatoria. A los VEINTE días del mes de MARZO de dos mil veinticinco, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2-de Bº BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA

BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, fijando para el día 26 de ABRIL del dos mil veinticinco, a las diez (10) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. SEGUNDO: Memoria, exposición, motivos, presentación en los términos exigidos por el Estatuto Social e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 31-12-2024. TERCERO: Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultado, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. Ciudad de Córdoba, abril de 2025.

3 días - N° 592628 - s/c - 16/4/2025 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/04/2025, a las 19:30 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N° 977, San Marcos Sud, Pcia.Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024 3) Nombramiento Comisión Escrutadora 4) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por haber caducado sus mandatos 5) Establecer día,hora y lugar de primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

5 días - N° 592639 - s/c - 22/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA

Calle Pincen 1005, Bº Parque Republica, Córdoba, Capital - Nro. Decreto/Resolución: 006-A' - Fecha personería: 08/02/1995 - CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS - La Comisión Directiva, reunida a los ocho días del mes de abril de dos mil veinticinco, del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA, y siendo las 18:00 horas, en el domicilio de la sede, propia, de calle Pincen 1005, Ciudad de Córdoba, con las asistencias de la Presidenta y miembros de la

Comisión Directiva en número suficiente del quórum exigido por el estatuto social, vigente, CONVOCAN a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CON FECHA 10-05-2025 a realizarse en la Sede, propia, de nuestra institución a las 16:00 horas, en horario de primera convocatoria, y una hora después, 17:00 horas, en horario de segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, activos, en condiciones de votar, con el siguiente ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA: Primer Punto: Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; Segundo Punto: Memoria, exposición, motivos, presentación fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 30-06-2024. Tercer Punto: Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultado, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio iniciado el 01/07/2023 y cerrado el 30/06/2024. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 08-04-2025.

3 días - N° 592660 - s/c - 16/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Treinta de Abril de Dos Mil Veinticinco (30-04-2025) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Alem N° 427 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 592764 - s/c - 21/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71032557-6 - Por Acta del 11/04/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Presidente, secretario/a y tesorero/a por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. DELIO JORGE OLOCCO - CARLOS D. YACONO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 592706 - s/c - 21/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES RAUL ANGEL FERREYRA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 4 de Abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2025, a las 16 horas, en la sede social sita en Palamara 2800 Barrio los Cerveceros de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 592737 - s/c - 16/4/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 24 de abril de 2025, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de (2) dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y Firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Directiva explicando los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios: N° 55 Iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de Julio de 2024; 4) De-

signación de (2) dos asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente,(1) un Prosecretario,(1) un Protesorero, (3) tres Vocales Titulares y (2) dos Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años. 6) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares y (1) un Miembro Suplente, todos por el término de (1) un año.

5 días - N° 592965 - s/c - 23/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 30-04-2025 a las 16.30 hs que se realizará en sede social cita en calle Hipolito Yrigoyen 585 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 3) Elección de Autoridades y Comision Revisora de Cuentas.

1 día - N° 592753 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CLUB SOCIAL SAN LORENZO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por acta de reunión se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el dia 16-04-2025, a las 17.00 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio N° 1044 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2) Tratamiento de la memoria, informe del órgano de fiscalización y estados contables cerrados al ejercicio económico de fecha 28/02/2025.

1 día - N° 592767 - s/c - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 401 de la Localidad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causas de la asamblea fuera de término. 3)

Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Junio del año 2024.- 4) Reforma Total del Estatuto Societario. – 5) Acto eleccionario de los miembros de la Comisión Directiva.- 6) Acto eleccionario de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 592795 - s/c - 21/4/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar la causa de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2024. 4) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. – 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: se elegirán las siguientes autoridades, tres (3) miembros comisión revisora de cuentas titular y un (1) suplente.

5 días - N° 592796 - s/c - 23/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DEPORTIVOS DE CÓRDOBA

CUIT 30715164716 - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 21/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 21/04/2025 a las 20.00hs. en la sede social sita en calle Estados Unidos N°2840, de la ciudad de Córdoba, respetando el estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva y 2) Consideración de las

Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
 - Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - N° 592802 - s/c - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO GENERAL JOSE MARIA PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO GENERAL JOSE MARIA PAZ, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 2.025, a las 20,00 horas, en Avenida Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 3) Explicar los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.024. ARTICULO 40 del Estatuto: EN VIGENCIA. MAGLIONE CECILIA - GUAGLINO, FERNANDO - Secretario - Presidente.

1 día - N° 592834 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 30/04/2025 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaría.

1 día - N° 592862 - s/c - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bernandino Rivadavia N° 717 de la Localidad de DEL CAMPILLO Departamento GENERAL ROCA Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2024.

1 día - N° 592847 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/05/2025 a las 10:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Informar los motivos por los cuales se convoca fuera del término establecido. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2024. La Secretaría.

1 día - N° 592861 - s/c - 15/4/2025 - BOE

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR

La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Domingo 04 de MAYO de 2025, a las 19:00 horas, en el local de la sede social sita en calle Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) “Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.” 2) “Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea Generales Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/01/2025.” 3) “Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2025.” 4) “Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025.” 5) “Renovación total de la Comisión Administrado-

ra por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2 y Vocal Suplente 3, cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025". 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025". Córdoba, 02/04/2025.

5 días - N° 591000 - \$ 37875 - 15/4/2025 - BOE

HOGAR DE DIA TUSCA
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Hogar de Día Tusca Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/04/2025 a las 10:00 hs en el domicilio de calle López y Planes N° 2957, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente por finalización de mandatos. 5.- Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por finalización de mandatos.

1 día - N° 589016 - \$ 4395 - 15/4/2025 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB
Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/04/2025 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance Ge-

neral, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-04-2023 y el 31-03-2024. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de un (1) año de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos. Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros.

8 días - N° 589642 - \$ 51760 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE FOMENTO
DE VILLA ALPINA

Por Acta de CD, de fecha 24/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 24 de abril de 2025 a las 15hs., en la Escuela Pública Paula Albaracín de Sarmiento sita en Calle Pública s/n, Villa Alpina, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de su sede social. 3) Consideración del ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 31.12.2024. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 590212 - \$ 2305 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARÍA

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Pasteur de Villa María, convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, para el día 16 de Mayo de 2025 a las 17,00 hs, que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Buchardo 1149 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Tratamiento de Estados Contables, Memorias Anuales, Informes de Comisión Revisora De Cuentas, Cuadros, Anexos e Informes de Auditor Independiente correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024; 4) Tratamiento de Proyecto de reforma estatutaria en sus artículos 3, 5, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 28 bis, 29, 31, 36, 37 y 41; 5) Elección de la Comisión

Directiva compuesta por seis miembros Titulares y dos vocales suplentes a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, con mandato de cuatro ejercicios y 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres miembros titulares y dos miembros suplentes, con mandato por cuatro ejercicios. Presidente: Juan Carlos Zazzetti y Secretaria: Rosa Albina Cámpora.

3 días - N° 590739 - \$ 15915 - 16/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA
ETRURIA

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución ubicada en Av. Quaranta 1400, Etruria, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2020; N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2021; N° 54, cerrado el 31 de diciembre de 2022; N° 55, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y N° 56, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Además, se tratan los motivos por lo que se realizaron fuera de término. 3) Reforma parcial del Estatuto vigente. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 590678 - \$ 49088 - 16/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
ASISTENCIALES POZO DEL MOLLE LTDA.

Señores asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales "Pozo del Molle" Ltda., CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 30 de Abril de 2024, a las 20:00 hs., en el Local del Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, ubicado en la calle Dean Funes N° 99, de esta localidad, en la cual se tratará y considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros Anexos Varios, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes todo

correspondiente al Ejercicio N° 65 comprendido entre el 1º de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Designación de una comisión Escribadora de Votos compuesta por tres (3) asambleístas. 4º) Renovación de Autoridades: Elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios en reemplazo de los Señores: Mercado Lewis A.; Piccato Cristina B.; Argüello Dario F.; Verolo Cristina C.; por terminación de sus mandatos; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores: Molina José M; Lencina María F.; Marengo Fabián O.; por terminación de sus mandatos; c) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por dos (2) ejercicios en reemplazo de los Sres. Zurbriggen Juan P. y Robbone Juan A.; respectivamente por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 591408 - \$ 21660 - 15/4/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, para convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgaña 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2024, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Vice -Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6- Causas por Asamblea fuera de término. No habiendo otro tema que tratar y siendo las veintitrés y quince horas, la Srita. Presidente da por finalizada la sesión.

8 días - N° 590834 - \$ 33920 - 23/4/2025 - BOE

ASOCIACION DEVOTENSE DE TROTE

DEVOTO

La Comisión directiva de Asociación Devotense de Trote, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2025 a las 19.30 horas en la sede social cita en Buenos Aires 908 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 591213 - \$ 8610 - 16/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 591584 - \$ 6540 - 15/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N 2437 de Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/04/2025, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Moreno esquina Boetto (Mariano Moreno N° 2210) de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 591640 - \$ 8565 - 16/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 21.00 horas, en la Sede Social sita en calle de la Moisés B. Bujedo esquina Saavedra de la Ciudad de Laboulaye, para tratar el siguien-

te Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico Nro. 57, cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Fdo. El secretario.

3 días - N° 591726 - \$ 6975 - 15/4/2025 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 18,00 horas, en la sede social sita en Francisco de Argañaraz y Murgua N° 3251 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 591771 - \$ 6870 - 15/4/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO TICINO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Mayo de 2025, a las 10 horas en el Local de la Mutual de Asociados del Club Atlético Ticino, sito en calle Int. Roberto Stoll esquina Bv. Sarmiento de la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023; 4) Lectura y consideración de los Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre 2022 y el 31 de Diciembre de 2023; y 5) Fijación de la cuota social. Se deja aclarado que, de conformidad al Art. 41º del Estatuto Social, el quórum

establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Marcelo Becchero – Presidente.

1 día - N° 592015 - \$ 6785 - 15/4/2025 - BOE

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

"JOCKEY CLUB GENERAL PAZ" CUIT: 30-62279035-8 - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Salta S/N de Estación General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el que se convoca fuera de término legales, para los ejercicios que finalizan el 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2024 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023 y Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 591867 - \$ 33820 - 16/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOSJUARENSE DE CULTURA INGLESA

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 9 de mayo de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 768 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventory y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo

actuado en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de DOS AÑOS: Cuatro (4) Vocales Titulares. Por el término de UN AÑO: Cuatro (4) Vocales Suplentes. El Secretario.

3 días - N° 592011 - \$ 16215 - 16/4/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CARLOS PAZ" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 (veintinueve) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las 19 (diecinueve) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Roberto Koch N° 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Reforma de Estatuto; 5) Renuncia de Autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 592048 - \$ 12345 - 16/4/2025 - BOE

VALBO S.A.I.C.Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de Mayo de 2025 a las 11 horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 63º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550.; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente con manda-

to por un ejercicio .Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 592061 - \$ 46442,50 - 21/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE UCACHA BENGOLEA OLAETA

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Productores de Ucacha Bengolea Olaeta, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2025 a las 19:00hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Córdoba 277, localidad de Ucacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta del día 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Fijación del monto de la cuota societaria y por renovación del Boleto de marcas y señales. El Secretario.

3 días - N° 592091 - \$ 9600 - 16/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

Por acta de comisión directiva de 25/03/2025 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/25 a las 11 hs en calle Bajada Pucara 1900 de Córdoba para tratar el siguiente Orden del dia:1) Designación de Dos miembros para que y suscriban el acta junto al presidente;2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio N° 47, cerrado el 31/12/2024. 3) aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024.4) Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo.La comision.

3 días - N° 592176 - \$ 16068 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORDOÑEZ

Por acta de comision directiva de fecha 30/03/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025 a las 21:00 horas. En la sede social de la asociación sita en

calle Uno N°658, de la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.3) Elección de Autoridades. 4) Determinación del Valor de la Cuota Social

1 día - N° 592177 - \$ 2145 - 15/4/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 27 de mayo de 2025 a las 19:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4º) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 591835 - \$ 8400 - 16/4/2025 - BOE

CENTRO PRIVADO DE ASISTENCIA RENAL S.R.L.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO - AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL - OTORGAMIENTO DE TEXTO ORDENADO - SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO SAN JUSTO - Reforma de Estatuto - Ampliación del Objeto Social - Otorgamiento de Texto Ordenado: por acta de reunión de socios N° 50 de fecha 11 de marzo de 2025, los socios resuelven por unanimidad el otorgamiento de un Texto Ordenado, y además la reforma del Estatuto por la ampliación del Objeto Social, el que entonces quedará redactado de la siguiente manera: Objeto Social - Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 3.1 Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica, en especial la prestación de los servicios de nefrología y hemodiálisis y sus servicios derivados y/o anexos. 3.2 Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3.3 Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3.4 Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3.5 Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 592189 - \$ 9385 - 15/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO UNION SOCIAL **ASOCIACION CIVIL**

OBISPO TREJO

CUIT 33-71067404-9 Por Acta 01/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Calle 25 de Mayo s/n, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta junto con el presidente y el secretario. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 592221 - \$ 13356 - 15/4/2025 - BOE

ADMINISTRACION TERRANOESTRA II **ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. Por acta del 08/04/2025 se resolvio: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de mayo de dos mil veinticinco, a las 10.00 horas en primera citación y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Lote 1 B, Manzana 9 del Barrio Terranostra II (al lado de la garita de ingreso del mencionado Barrio), sito en Av. Bernardo O'higgins 7700 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de

asociados para suscribir el acta. 2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios año 2021, 2022 y 2023. 3º) Elección de autoridades (por renuncia/finalización de mandato), a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y Vocal Suplente. 4º) Modificación del artículo 23 del Estatuto Social. 5º) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de cuentas, conforme la nueva redacción del artículo 23 del Estatuto Social. 6º) Autorizar a la Dra. Karina C. Ochoa, M.P. 1-29978, a realizar ante la I.P.J., todas las gestiones tendientes a obtener la inscripción de la documentación ante esa repartición.

1 día - N° 592204 - \$ 5435 - 15/4/2025 - BOE

PATITAS DE PERROS **ASOCIACION CIVIL**

Convoca a todos sus asociados a participar de la asamblea general ordinaria a realizarse el dia 16 de abril del 2025 a las 18hs, en la sede social sita en la Boulevard San Juan 620, piso 9, departamento 1, Córdoba Capital. El Orden del dia sera: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto con Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades. 4) Cambio de Sede Social.

1 día - N° 592215 - \$ 2115 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION DE CLUBES ARGENTINOS **DE SERVICIO**

CONVOCATORIA XLIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la XLII Asamblea Anual Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de dos mil veinticuatro, mediante plataforma Zoom ID de Reunión 865 7340 3481 Código de Acceso ACAS2024 y de modo virtual, cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XLIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 26 (veintiséis) de abril del año dos mil veinticinco, a las 10:00 Hs, a realizarse en forma presencial en el Hotel Mónaco, sito en calle Av. San Martín 1887, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN EL DÍA: 10:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1.Izamiento de Banderas. 2.Acreditación de

Delegados Presentes. 3.Verificación del Quórum legal. 4.Constitución n de la XLIII Asamblea Anual ordinaria. 5.Lectura y consideración del Acta de la XLII Asamblea Anual Ordinaria, celebrada el día 20 (veinte) de abril de 2.024, realizada mediante plataforma Zoom ID de Reunión 865 7340 3481 Código de Acceso ACAS2024 y de modo virtual. 6.Tratamiento y Consideración de: Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico – Social comprendido entre el 01 de enero del 2.024 al 31 de diciembre de 2.024. 7.Tratamiento de la nueva Cuota Social. 8.Propuesta de reforma de estatuto. 9.Informe de la Comisión Fundación ACAS. 10.Informe de Directores Nacionales: a.Construcción de Escuelas de Frontera, b.PRO.N.A.E.F. c.BEC.A.S.. d.Programa Odontológico, e.Comunicación Institucional. f.Legales, Estatutos y Ponencias, g.Desarrollo de Recursos, 11.Designación de la sede donde se realizará la XLIV Asamblea Anual Ordinaria. 12.Designación de la sede donde se realizará la XLV Asamblea Anual Ordinaria. 13.Elección de Vicepresidente. 14.Designación de la Comisión Fiscalizadora. 15.Proclamación de Autoridades. 16.Designación de dos delegados para firmar el Acta. 17.Arriño de Banderas. Nelson Di Gesú - Pablo Chamárez Richards - Secretario - Presidente.

3 días - N° 592282 - \$ 45123 - 16/4/2025 - BOE

**HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP. LTDA.
DE JOSE DE LA QUINTANA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2025 a las 18 horas, en la sede del IPET 265 “Escuela de Minería”, en calle Gobernador Cárcano s/n de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio cerrado el 31/12/2023, 3º) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 4º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se

realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.”

3 días - N° 592301 - \$ 17460 - 21/4/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RECTIFICACION CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Rectificamos la publicación 590924 por error en la fecha de la convocatoria de la Asamblea de dicha publicación, siendo la correcta la siguiente: Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 20/3/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de mayo de 2025, a las 19:00 horas, en su sede social, sita en Union de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea, 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2024 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Guillermo Pellegrini (Presidente) Gustavo Frairia (Secretaria).

3 días - N° 592236 - \$ 24900 - 15/4/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ALUMNI
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del “CLUB ATLÉTICO ALUMNI – ASOCIACIÓN CIVIL” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Gerónimo del Barco N° 1035 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2024; 4) Consideración de la memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2025; 5) Reforma del artículo 25 del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 592274 - \$ 4945 - 15/4/2025 - BOE

PROXICOM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de mayo dos mil veinticinco, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para redactar, suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Elección de autoridades. Asimismo, se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 30 de abril 2025 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la sede social, sita en calle San Ignacio N° 8935, barrio Los Carolinos, ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora.

5 días - N° 592300 - \$ 37180 - 21/4/2025 - BOE

PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea Ordinaria/Extraordinaria - Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 5 de abril de 2025, se resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruje, Ruta 5 Km. 68,5 Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, inventario y Balance y estados contables año 2024; 3º) Aprobación del último aumento de expensas ordinarias y extraordinarias, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 4) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 5) Determinación de obras y mejoras a realizarse durante el año 2025 en el Barrio; 6) Adquisición de un vehículo; 7) Creación de un fondo de expensas extraordinarias destinada para la ejecu-

ción de obras y mejoras; 8) Reforma del Art. 23 del Estatuto Social, a raíz de la reorganización del órgano de fiscalización, atento haber superado la cantidad de 100 asociados, conforme lo exige el art. 172 C.C.C.N., y art. 52 de la Resolución 50/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba; 9) Elección de Tres miembros titulares para integrar la novel Comisión Revisora de Cuentas, y un vocal suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592306 - \$ 37212 - 15/4/2025 - BOE

**SPORT AUTOMOVIL CLUB
SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2.025), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 4) Reforma del estatuto social; 5) Elección de autoridades; 6) Tratamiento y consideración de cuotas de socios y contribución extraordinaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 592312 - \$ 50024 - 25/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS
DE GENERAL ROCA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2025 a la hora 19:00, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoria Externa, correspondientes al sexagésimo quinto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio. 4º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico

Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Abril de 2025. Andrea Valeria Echaniz. SECRETARIA.

3 días - N° 592315 - \$ 23700 - 15/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LAS ACEQUIAS LIMITADA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de ABRIL de 2025, a las 20.00 horas, en el SUM del Centro Integrado Comunitario sito en calle Elias Moyano 248, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de la señora Verónica MARCON y de los señores Danilo FILIPPINI y Patricio CAPELLI por haber finalizado sus mandatos. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de la señora Alicia TORASSO y del señor Gustavo LANZA por haber finalizado sus mandatos. Nota: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 592475 - \$ 33891 - 16/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE OBISPO TREJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 20 horas, en el salón de eventos denominado "El Viejo Algarrobo" ubicado en calles San Martín

Esq. Santiago del Estero de la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592483 - \$ 21372 - 16/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LABOULAYE**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592264 - \$ 16644 - 15/4/2025 - BOE

**COSBAL
COOPERATIVA DE O.Y S. PUBLICOS
DE SAN BASILIO LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2025 a las 20 hs., en H. Irigoyen Esq. 2 de Abril, de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al sexagésimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por el termino

de tres (3) años, en reemplazo de los señores: Papes, Darío Víctor – Papes, Walter Ceferino y Madini, Oscar Pedro, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Marangoni, Adrián Aldo – Vigna, Roberto Oscar y Angeli, Gabriel Iván, por cese de mandato. 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. - El Secretario. -

3 días - N° 592534 - \$ 36348 - 16/4/2025 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO
DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD**

JUSTINIANO POSSE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/04/25, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 222, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 72 y N.º 73, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023; 3) Explicación de por qué la Asamblea se celebra fuera de término; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 592555 - \$ 9880 - 16/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
ALTOS DE CHIPION LIMITADA**

Se convoca a los Señores Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de Abril de 2025, a las 19,00 horas, en las instalaciones del Salón del Club Social, Deportivo y Biblioteca Popular Altos de Chipión, sito en calle Leandro N Alem 323 de la localidad de Altos de Chipión de la localidad de Altos de Chipión, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditor Externo, Distribución de Excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio económico ini-

ciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Autorización para suspender el reembolso de cuotas sociales y de distribución de retornos e interés en efectivo por el término de 3 (tres) años. Resolución EX INAC N° 1027; 4º) Tratamiento de los Recupero de Gastos y Mayores Costos Operativos que se incluyen en la facturación mensual de servicios públicos; 5º) Tratamiento y consideración Dictamen firma conjunta INAES Número IF-2025-27640363-APN-DAJ#INAES; 6º) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos; 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración según lo establece el Capítulo VIII Artículo 69: Elección de 5 (Cinco) Consejeros Titulares por finalización de mandatos, Elección de tres (Tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandatos, Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por finalización de mandatos. FDO. Comisión directiva.

2 días - N° 592556 - \$ 25233 - 16/4/2025 - BOE

**INTERVENCION PARA EL
DESARROLLO DE LA PERSONA
DEL ESPECTRO AUTISTA
DE CORDOBA I.D.E.A.C.
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva, de fecha 02/04/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/05/2025 a las 10,00 hs. en la sede social sita en calle Bialet Massé N° 1735 Barrio Providencia de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario; 2º) Elección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 592611 - \$ 4342 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL
AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ**

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 09/04/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2025 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al

Ejercicio Económico N° 50 finalizado el día 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. 4) Considerar Plan Anual de Producción 2.025. 5) Considerar infraestructuras realizadas en inmuebles de INTA. 6) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10º). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33º - Inc. d).

3 días - N° 592720 - \$ 24036 - 16/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DE INDUSTRIALES
DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA
A.D.I.A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en Av. General Savio 5656 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto a presidente y secretario. 3) Elección de autoridades para periodo 2025-2027. 4) Propuestas institucionales y líneas de trabajo para el periodo 2025.

3 días - N° 592696 - \$ 14028 - 16/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA - La comisión directiva del CLUB ATLÉTICO DEFENSORES, convoca a los Sr. Asociados para el día 05 de mayo de 2025, a las 20:00 horas a la ASAMBLEA ORDINARIA, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en calle Bv. Chile 763 (hoy Bv. JM Fangio), de la Ciudad de General Cabrera, Juárez Celman, conforme el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2. Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 18 de octubre del 2024. Se deja constancia que transcurrida una hora y no habiendo podido formar quórum con los asistentes, la misma se realizará en segunda convocatoria con los miembros presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592711 - \$ 17772 - 16/4/2025 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 2522 de fecha 03 de Abril de 2025 se CONVOCAN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 20

horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2024 finalizado el 31/12/2024, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2024. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 592722 - \$ 30636 - 16/4/2025 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2025, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Figueroa Alcorta 38, 2º Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Tratamiento y consideración de los dividendos correspondientes a accionistas de la Clase B, que fueron distribuido por AGO del 30/04/2024.

Acciones a seguir; Sexto: Consideración del fallecimiento del Director Titular por la Clase "D" Oscar José ORECCHIA. Asunción como Director Titular por la Clase "D" del Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro PRANDI. Elección de su reemplazante para completar el mandato. Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 592809 - \$ 102860 - 23/4/2025 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2025, a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gaagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Tratamiento y consideración de los dividendos correspondientes a accionistas de la Clase B, que fueron distribuido por AGO del 30/04/2024.

correspondientes a accionistas de la Clase B, que fueron distribuido por AGO del 30/04/2024. Acciones a seguir; Sexto: Consideración del fallecimiento del Director Titular por la Clase "D" Oscar José ORECCHIA. Asunción como Director Titular por la Clase "D" del Director Suplente por la Clase "D": Edelmiro Pedro PRANDI. Elección de su reemplazante para completar el mandato; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 06 de mayo de 2025. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas. (ii) Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.; y (iii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 592810 - \$ 124100 - 23/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CHAMPAQUI ASOCIACION CIVIL

YACANTO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria (Presencial) - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de MARZO de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de ABRIL de 2025, a las 16 horas, en la sede social sita en RUTA 14 S/N*, YACANTO, DPTO SAN JAVIER, Córdoba_, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Explicación de la causa de la convocatoria A Asamblea Extraordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N°3, N°4 y N°5 cerrado el 31/03/2019, 31/03/2020 Y 31/03/2021 respectivamente; 4) Elección de Autoridades. 5) Modificación del Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 592815 - \$ 7164 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION ONCOLOGOS CLINICOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Comisión Directiva N° 47, de fecha 7 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Ovidio Lagos N° 226 PB "A" Barrio General Paz ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 592877 - \$ 6148 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ (A.A.V.C.P)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/03/2025. La Asociación de Artesanos de Villa Carlos Paz (A.A.V.C.P) convoca a todos sus asociados a una Reunión de Socios, para el día 21/04/2025 a las 18:00hs en la Sede Social sita en Calle Alem y Las Heras de la Ciudad de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: a) Informar a los asociados los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2024 no pudo ser inscripta en IPJ.- b) Ratificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del Año 2024.- c) Rectificación y ratificación del orden del día e) del ACTA N° 57 del libro de Actas de Asambleas - Asamblea Ordinaria del Año 2024.

1 día - N° 592892 - \$ 4964 - 15/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025, a las 19:00 horas en

la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 4º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo. 5º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 592884 - \$ 31020 - 21/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS HIGUERAS

La Comisión Directiva de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS HIGUERAS, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12/05/2025 a las 17:00 hs. a realizarse en la sede social sito en calle Juan B Justo S/N de la localidad de Las Higueras, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término ejercicio 2023 y 2024; 2) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01-01-2023 y 31-12-23 y ejercicio 01-01/2024 y 31-12-2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.-

3 días - N° 592897 - \$ 21900 - 21/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DR. GUMERSINDO SAYAGO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°746 de Comisión Directiva de 27/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril a las 11 hs, en la sede social sita en

calle Brasil esquina Av. Perón de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos (2) miembros para que suscriban el acta junto a la Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Ratificación del acta de asamblea anterior 23/05/2024. 3) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio, cerrado el 31/12/2021. 4) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio, cerrado el 31/12/2023. 5) Consideración de su tratamiento fuera de término. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2023. Fdo. La comisión directiva. -

1 día - N° 592929 - \$ 8308 - 15/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025 A LAS 17:00 HS. EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE MERCEDES DE SAN MARTÍN N° 2537 Bº PARQUE CHACABUCO DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA PROVINCIA DE CORDOBA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 3) PRESENTACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 PARA SU REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN.- 4) LECTURA DEL INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR A CARGO DEL SR. ROMERO HUGO (REVISOR DE CUENTAS TITULAR).- 5) SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA RESOLUCION DE COMISION DIRECTIVA MEDIANTE ACTA N° 225 DE FECHA 22/11/24 POR LA QUE SE DISPUSO LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL.- CÓRDOBA, 15 DE ABRIL DE 2025.-

1 día - N° 592931 - \$ 6996 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU

VILLA DEL DIQUE

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL FRAY MAMERTO ESQUIU convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas en Sarmiento 343 de la localidad de Villa del Dique a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas

para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual 2024. 4) Elección de 7 miembros titulares y 3 suplentes para el Consejo Directivo que dirige, representa y administra la Asociación Civil: presidente, vicepresidente, secretario general, tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes por 2 ejercicios y Tres miembros titulares y 1 suplente para el Órgano de fiscalización por 2 años. 5) Considerar cuota social y cuota ingreso.

1 día - N° 592956 - \$ 7268 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE VICUÑA MACKENNA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 17.00 hs., en la sede social sita en calle Ruta N° 7, Vicuña Mackenna, Departamento de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades; y 5) Cambio de Sede Social. Fdo: La Comisión Directiva

2 días - N° 592958 - \$ 18520 - 16/4/2025 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los dispositivos legales y estatutarios en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 30 de Abril de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 79, iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección del Primer Vocal Titular, por renuncia del Sr. Gimenes, Cristian Daniel, DNI 29.839.256, por razones personales.

3 días - N° 592980 - \$ 23868 - 21/4/2025 - BOE

AUTOMOTO CLUB RICARDO RISATTI

LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Falucho 400, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta Anterior y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria N°11 de fecha 22/10/2018: 3) Consideración de los motivos por los que no se realizaron en término las asambleas generales ordinarias. Informe de las causas por la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 5) Elección de autoridades, con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios 2025 y 2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 592988 - \$ 29724 - 21/4/2025 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1364 de fecha 25 de Marzo de 2025 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Mayo de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social sito en Oncativo 50, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los

motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria año 2024. 5º) Lectura y Consideración del Balance General año 2024 Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero y 3 Vocales Titulares. Por un año: 4 vocales suplentes, 3 Revisores de cuenta titulares y 1 Revisor de cuenta Suplente. 8º) Determinación y número de cuotas a fin de financiar inversiones año 2025. La Comision Directiva.

3 días - N° 592993 - \$ 32268 - 21/4/2025 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 3 de Abril de 2025 por Acta N° 946, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 16 de Mayo de 2025, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedd 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 76º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2023 y el 31 de Julio de 2024. 4- Elección por el término de dos Ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección por el término de un Ejercicio de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia. Firmado: Exsel G. Pinotti – Presidente. Diego C. Peralta – Secretario.

5 días - N° 592609 - s/c - 22/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - Villa Carlos Paz- Cumplimentando con el art 2 de la Ley 11867, la Sra. MONROY LAURA FABIANA, DNI N°18.446.874, domiciliada en calle Noruega N°2284 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Prov. de Córdoba, transiere libre de deudas y gravámenes, a la Sra. REYNA ANA GABRIE-

LA, DNI N°38.001.138, domiciliada en calle Paul Verlaine N°581, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, el 100% del fondo de comercio, que gira bajo el nombre " Autoservicio La Avenida", sito en calle Honduras esquina Juncal de la ciudad de Villa Carlos Paz, dedicado a la venta y comercialización de productos de panadería, verdulería y despensa. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Arias Andrea Ayelen, MP 1-40543, sito en calle Lisandro de la Torre 99 Local 9 de la ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 590944 - \$ 16675 - 15/4/2025 - BOE

EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.867, se hace saber que SANDRA ANDREA REYES, D.N.I. N ° 22.566.420, CUIT N ° 27-22.566.420-5, nacida el día 29 de marzo de 1972, de profesión farmacéutico, de estado civil casada, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Los Tilos N ° 1536 Barrio El Talar de la Localidad de Mendiola, de la Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "REYES DE RIVERO", sita en calle Av. Roque Sáenz Peña N ~ 364, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Código Postal N ~ 5105, a favor de SANRAGUS S.A., CUIT N ° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N ~ 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 591458 - \$ 36500 - 15/4/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

**EMPRESA PROVINCIAL DE
 ENERGIA DE CORDOBA
 SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
 EPEC S.A.U.**

EDICTO DE TRANSFORMACION SOCIETARIA - DENOMINACION: El ente autárquico EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC) creada por Ley Provincial 4358/52, continuada por las Leyes Provinciales 6152/78, 9087 y modificatorias se transforma adoptando la denominación societaria de EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL – EPEC S.A.U.- 1) FECHA DE RESOLUCION DE TRANSFORMACION: Escritura Publica Nro 129 de fecha 14/04/2025 labrada por la Escribana General de Gobierno de la Provincia de Córdoba. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE

TRANSFORMACION:14/04/2025. 3) FECHA DEL BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACION: 31/12/2024. 4) RAZON SOCIAL ANTERIOR: "EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA – EPEC" denominación social adoptada "EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL – EPEC S.A.U." 5) NO INGRESA NINGUN SOCIO.

1 día - N° 592878 - \$ 7572 - 15/4/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE
 ENERGIA DE CORDOBA
 SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
 EPEC S.A.U.**

EDICTO DE TRANSFORMACION SOCIETARIA - Por Escritura Pública, NÚMERO 129 SECCIÓN "B", de fecha 14/04/2025, labrada por la Escribana Pública Nacional Dra. María Amelia Assaad, Titular del Registro Notarial de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia en la cual se dispuso la transformación del Ente Autárquico EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C.) en Sociedad Anónima Unipersonal adoptando la denominación societaria de EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL – EPEC S.A.U. ACCIONISTA: PROVINCIA DE CÓRDOBA, C.U.I.T. 30-70818712-3, con domicilio legal en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, de la ciudad de Córdoba. El titular del Poder Ejecutivo Provincial, mediante Decreto N° Decreto N°95 /2025 de fecha 08/04/2025, y el Sr. Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución Ministerial N° 14/2025 de fecha 08/04/2025, debidamente publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dispusieron la instrumentación de la modificación del estatus jurídico de la persona jurídica que bajo el nombre de Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) fuera creada por la Ley Provincial N° 4358/52, continuada por las Leyes Provinciales N° 6152/78, 9087 y modificatorias, adoptando el tipo legal de Sociedad Anónima Unipersonal que se regirá en lo sucesivo por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, modificatorias y su Estatuto Social. DENOMINACION: La sociedad transformada se denominará "EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (EPEC S.A.U.)", tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en calle La Tablada N° 350 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de ins-

cripción del instrumento en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Generación, Transmisión, Comercialización y prestación del servicio público de Distribución de Energía Eléctrica, en todos los niveles de tensión como así también operar en cualquier segmento de la cadena de valor de los bienes energéticos en forma integrada o independiente a través de unidades de negocios específicas, como así también comercialización en bloque mediante la utilización de energía nuclear. En su actuación observará las políticas que fije el Gobierno Provincial a través de la Asamblea de Accionistas y propenderá a promover el desarrollo, la eficiencia e innovación tecnológica y a tales fines podrá intervenir y realizar actividades relacionadas con: (a) la optimización, gestión y operación de sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; (b) la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos; (c) el uso racional de la energía; (d) el desarrollo e investigación de aplicaciones de la electricidad en diferentes campos; (e) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con la distribución de electricidad; (f) la preservación y/o mejoramiento de ecosistemas y el medio ambiente relacionados con la mencionada actividad; (g) la capacitación de personal administrativo, comercial y técnico para el cumplimiento de objeto; (h) el aprovechamiento con fines de producción de energía eléctrica y en acuerdo con los demás organismos competentes las fuentes hidráulicas y otras fuentes de energía, cualquiera fuere su tipo y producción, ubicadas en el territorio de la Provincia, cualquiera fuere su fuente; (i) Generar, transportar, distribuir, comprar y vender energía y servicios de telecomunicaciones y realizar la prestación del servicio público de las mismas en todo el territorio de la Provincia, ello sin perjuicio de los servicios concesionados y de los demás servicios y actividades encomendadas a otros entes de la Provincia; (j) Prestar asesoramiento para la constitución y desenvolvimiento de Cooperativas o entes prestatarios públicos con miras a la prestación del servicio público de energía cuando razones técnicas, políticas o económicas así lo justifiquen y que no lesionen las atribuciones del ERSeP o del Poder Ejecutivo; (k) Asesorar en relación con el planeamiento energético y su coordinación con la Nación, con los demás Estados Provinciales y con los Municipios; (l) Promover la actividad cultural, científica, deportiva y social del personal de la Empresa, su familia y a

toda la comunidad, tendiente a la formación integral del hombre en la sociedad; (m) Celebrar convenios con Entidades Educativas, Científicas, de Estudio o Investigación, Sindicales y Fundaciones, a fin de realizar estudios, capacitación e investigaciones afines con la actividad de La Empresa; (n) Acordar con Instituciones Educativas u Organismos Oficiales, la contratación temporaria de pasantes laborales, para alumnos que cursan carreras afines a la necesidad de La Empresa y relacionadas con la investigación, estudio y desarrollo de tenor científico, estadístico o de fuentes no convencionales de energía y cuyo desempeño en ningún caso implicará tareas habituales y permanentes, propias del personal de La Empresa; (ñ) Promover y desarrollar las actividades necesarias para el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, en materia de su objeto específico. 3.1 La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación, operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know-how) y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos a tales fines. 3.2 La sociedad podrá para sí o para terceros, prestar servicios de fabricación, consultoría, diagnóstico, ensayos, reparación y mantenimiento de transformadores de potencia en todos los niveles de tensión. La Sociedad podrá realizar actividades de generación, investigación, desarrollo, emplazamiento, construcción, explotación, distribución y comercialización de energías alternativas y renovables en todas los segmentos y tecnologías (ya sea que existan o se desarrolle en el futuro), incluso el hidrógeno en todas sus fuentes. Elaborar, procesar, e industrializar, comprar, vender, importar y exportar equipamientos de cualquier clase destinados a este objeto particular. 3.3 La Sociedad podrá por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros realizar actividades de transporte, distribución y comercialización del gas en cualquiera de sus formas, a tales efectos podrá desarrollar tareas de investigación, desarrollo, emplazamiento, construcción, explotación de gasoductos en cualquiera de sus formas. Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar y exportar equipamientos de cualquier clase destinados a la distribución y comercialización del gas. 3.4 Asimismo podrá prestar y explotar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de toda la clase de Servicios de Telecomunicaciones y de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC") y transmisión de datos, sean servicios fijos, móviles, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin in-

fraestructura propia y la prestación de servicios de comunicación audiovisual, encontrándose expresamente habilitada para: a) comercializar, bajo cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con o complementarios de los Servicios TIC, Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual e internet como así también prestar toda clase de servicios, incluidos los de consultoría relacionados con o complementarios de los servicios TIC, Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual; b) Realizar el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones y transmisión de datos, líneas, fibra óptica, satélites, internet, telefonía, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación y servicios TIC y audiovisuales; c) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los indicados en los apartados a) y b); d) La investigación y desarrollo, promoción, aplicación y comercialización de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones; e) La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones; f) La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones. 3.5 La sociedad podrá realizar para sí o para terceros, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades relacionadas a la construcción de emplazamientos de infraestructura electromecánica, eléctrica, en todos los niveles de tensión, en particular podrá realizar obras de instalación y mantenimiento de alumbrado público, infraestructuras de extensión y distribución de redes de energía eléctrica, gas, telefonía, transmisión de datos, acueductos y alcantarillados y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Podrá realizar toda clase de obras civiles, viales, habitacionales y comerciales. A los efectos del cumplimiento de este objeto podrá desarrollar todas las actividades vinculadas, afines o conexas, y necesarias para el desarrollo de la actividad. 3.6 La sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso, Financieros, de Administración, de Inversión, de Construcción, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituta, o asumir más de una de esas funciones en forma simultánea o sucesiva,

siempre que tal situación no se encuentre expresamente prohibida por la normativa vigente, que tengan por objeto inmuebles, muebles registrables, muebles, créditos, facturas de créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que permita la legislación, de conformidad con los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, Capítulos "30" y "31"; Título IV, Libro Tercero; en particular y cualquiera de los caracteres antes indicados y conforme al tipo de fideicomiso.- La sociedad podrá, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, persona humana o jurídica, realizar operaciones de importación y exportación. 3.7 La Sociedad podrá llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. A los efectos del cumplimiento de las actividades del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las leyes, estos estatutos. La Sociedad podrá celebrar contratos de leasing financiero de bienes muebles (registrables o no) y/o inmuebles, necesarios para el cumplimiento del objeto social. Podrá participar con la aprobación y/o ratificación de la Asamblea de Accionistas de Entes y/o Instituciones Públicas y/o Mixtas destinadas al desarrollo social, cultural, económico, turístico, de bien público y/o de espaciamiento de la población de la provincia. Aquellas tareas que no sean las expresamente establecidas como el objeto principal dirigido a la transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, podrá ejecutarlas a través de diferentes unidades de negocios creadas o a crearse. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 154.518.151.622.00) representado por CIENTO

CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (154.518.151.622) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, con un valor nominal de PESOS UNO (\$ 1) cada una. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) miembros, los que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales; no obstante ello, el último Directorio inscripto permanecerá en sus funciones y representará a la Sociedad hasta que la Asamblea de Accionistas designe un nuevo Directorio de conformidad con las disposiciones del art. 257 de la L.G.S. En caso de renuncia de un Director, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afecte su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en sus funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie. Los Directores en la primera reunión deben designar un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. En caso de empate en las votaciones el Presidente del Directorio gozará del voto de decisión. Podrá funcionar y sesionar con los miembros reunidos y en su caso, estando cualquiera de sus integrantes, físicamente presentes o comunicados entre sí mediante la transmisión simultánea de audio y video. A los efectos de la determinación del quórum se computarán tanto a los Directores que asistieren presencialmente, como a aquellos que participaren a distancia a través de los medios antes mencionados. Para la realización de reuniones que utilicen los mecanismos de comunicación a distancia antes mencionados se procurará proveer a sus participantes de las garantías mínimas establecidas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. El acta de la reunión en la que hayan intervenido Directores o colabora-

dores a distancia será confeccionada y firmada por el representante legal, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y su modalidad. No podrán desempeñarse como miembros del Directorio: a) Los alcanzados por las inhabilitaciones por quiebra y los condenados por delitos que en razón de su naturaleza sean éticamente incompatibles con el ejercicio del cargo; b) Los que formen parte o dependan de la dirección, administración, representación o sindicatura de Empresas relacionadas comercialmente o técnicamente a la EPEC; c) Los que tuvieran otros cargos o puestos, rentados o remunerados en cualquier forma, que dependiesen directa o indirectamente de los gobiernos nacional, provinciales o municipales. No se encuentran comprendidos en las disposiciones de este inciso quienes ejerzan la docencia y d) Los que formen parte de cuerpos legislativos o judiciales, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Los miembros del Directorio que con posterioridad a su designación fueren alcanzados por alguna de las inhabilitaciones enumeradas en este artículo, cesarán de inmediato en el ejercicio de su cargo. El Directorio deberá reunirse como mínimo en forma semanal, los días jueves o hábil inmediato posterior en caso que aquel no lo fuera, a las doce horas (12.00 hs.) en la sede social de la Empresa o de manera virtual, siendo el temario el que se comunique vía correo electrónico entre sus miembros hasta 48 horas previas a la reunión, salvo que por conveniencia se suspenda, o por urgencia se fije un plazo menor, un día distinto o se incorporen nuevas cuestiones a tratar en el orden del día, todo lo cual será comunicado previamente por medios analógicos y/o electrónicos, respetando la reglamentación que al respecto resulte aplicable. Asimismo, podrá aprobar un Reglamento que regule el funcionamiento y los mecanismos de actuación y para la toma de decisiones, todo lo cual deberá ser aprobado por la Asamblea e inscripto por ante el Registro Público de Comercio. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio que le corresponda como honorario por sus funciones, dentro de los límites y condiciones previstas por el Art. 261 de la LGS, sin perjuicio de los salarios que le pudieren corresponder por los servicios que prestan a la Empresa en dicha calidad. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. El Directorio delegará entre sus miembros el uso de la firma social en forma indistinta, con pleno valor para realizar todas las operaciones sociales y bancarias que tiendan al cumplimiento del objeto social. ACCIONES: Las acciones de la sociedad solo podrán ser de titularidad del Estado Provin-

cial, quien las administrará conforme a los principios de eficiencia, transparencia y sustentabilidad financiera. La enajenación, cesión, transferencia, gravamen o cualquier otro acto que implique la disposición de las acciones o derechos sobre ellas requerirá, como condición indispensable, la autorización previa de la Legislatura Provincial mediante una ley específica que disponga los términos y condiciones de dicha transferencia. Se prohíbe cualquier cesión indirecta, fideicomiso, usufructo o acuerdo que implique una transferencia encubierta del control de las acciones o de los derechos políticos y económicos inherentes a ellas sin la debida autorización legislativa. En caso de que se autorice la transferencia, el Estado Provincial deberá garantizar el derecho de preferencia en favor de otros entes públicos provinciales; sociedades en donde el estado provincial tenga participación mayoritaria, priorizando la preservación del interés público y la continuidad del objeto social de la entidad. Solo podrán realizarse transferencias sin intervención legislativa cuando se trate de reorganizaciones societarias dentro del ámbito del sector público provincial, siempre que no impliquen la pérdida del control estatal sobre la sociedad. SUSCRIPCION e INTEGRACION DEL CAPITAL: Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) El capital social suscrito por el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba es de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 154.518.151.622.00) representando por CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (154.518.151.622) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, con un valor nominal de PESOS UNO (\$ 1) cada una. Tal decisión tiene sustento contable en que el Patrimonio Neto asciende a la suma de PESOS UN BILLON CIENTO SESENTA Y SIETE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRES-CIENTOS OCHO (\$ 1.167.851.525.308) y queda conformado de la siguiente manera: Aportes de Capital: PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS (\$ 154.518.151.622.00); Ajuste de Capital: (\$ 684.236.392.155); Resultados Diferidos: (\$ 269.469.268.835) y Resultados No Asignados: (\$ 59.627.712.696). De dichos rubros, se destina la totalidad del importe de los aportes de capital por (\$ 154.518.151.622.00) para conformar el Capital Suscripto e Integrado de la Sociedad Anónima Unipersonal por la

suma de (\$ 154.518.151.622,00). Se deja expresa constancia que no ingresa ningún socio. El capital suscripto es integrado en este acto por el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba en un cien por ciento (100 %) en la forma y modo detallado en el Balance Especial de Transformación aprobado precedentemente. DIRECTORES: Se designaron para integrar el órgano de administración societaria como autoridades del Directorio a los señores: Ing. CLAUDIO ALBERTO PUERTOLAS, DNI 18.172.474 – CUIT 23-18172474- 9 - con domicilio real en calle Dean Funes Nº 5612 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como PRESIDENTE; Dr. CESAR ALEJANDRO TEJERINA, DNI 17.131.612 – CUIT 20-17131612-0, con domicilio en calle Molino de Torres 5301 – Manzana 21, Lote 16 – ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE y al Ing. OSCAR MARIA ENRICO DNI 14.622.109 – CUIT 20-14622109-3 con domicilio en calle Libertad Nº 2557 – San Francisco – Provincia de Córdoba, como DIRECTOR TITULAR, por el término de tres ejercicios, quienes prestarán servicios ejecutivos en forma personal y regular bajo el régimen previsto por el Art. 2 de la Ley 8024; los cuales estando presentes en el acto aceptan de manera expresa y formalmente los cargos para los cuales fueron designados, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de Declaración Jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento por el art. 256, último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en el domicilio de calle La Tablada Nº 350 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sede social de la sociedad. SINDICATURA: Se designaron para integrar el órgano de fiscalización societaria una sindicatura plural compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, compuesta de la siguiente manera: como Síndicos Titulares a los señores: Juan Esteban Pereyra, DNI 25.698.117, CUIT 20-25698117-4, Domicilio real: calle Duarte Quirós Nº 545, 1ero "J" Ciudad de Córdoba - Profesión Abogado – Mat. Profesional 1-32211; María Sol Guzmán Manzotti, DNI 29.944.454, CUIT 27-29944454-1, Domicilio real: Bv. Chacabuco Nº 8, piso 11, Of. F, Ciudad de Córdoba, Profesión Abogada, Mat. Profesional 1-35745; Mateo Lozano, DNI 40.574.227, CUIT 20-40574227-7, Domicilio real: calle Ferrer Moratel Nº 332 – Dpto. 2, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Profesión: Abogado, Mat. Profesional 1-43695 y como Síndicos Suplentes a los señores Federico Russó, DNI 40.593.487, CUIT 20-40593487-7, Domicilio real: calle Paso de los Andes Nº 2019, Ciudad de Córdoba, Profesión: Abogado, Mat. Profesional

5240 (Foro de Abogados Pcia de San Juan – Mat Federal Tomo 13 -Folio 154; Martina Masriera, DNI 34.686.047, CUIT 27-34686047-8, Domicilio real: calle Arturo M. Bas Nº 655 PB, Ciudad de Córdoba, Profesión: Abogada, Mat. Provincial 1-37661 y Micaela Turnes Escobar, DNI 36.200.921, CUIT 27-36200921-4, Domicilio real: calle 9 de Julio Nº 532 – 1 “C”, Ciudad de Córdoba, Profesión: Abogada, Mat. Profesional 1-43209, quienes estando presentes en el acto aceptan de forma expresa los cargos para los cuales han sido designados, manifestando con carácter de Declaración Jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 286 de la Ley 19550, fijando domicilio especial, art. 256 de la L.G.S. en el domicilio de calle La Tablada Nº 350 de la Ciudad de Córdoba, sede social de la sociedad. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el día treinta y uno de Diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 592879 - \$ 196548 - 15/4/2025 - BOE

EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA

LABORDE

Elección de directorio - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: José Mazza, D.N.I. N° 26.075.965, Vicepresidente: María Mazza, D.N.I. N° 30.308.841 y Director Suplente: Adriana Ines Cortes, D.N.I. N° 10.094.612, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 590982 - \$ 1100 - 15/4/2025 - BOE

EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA

LABORDE

Cambio sede social – Prorroga sociedad – Reforma estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/03/2025, se aprobó el cambio de sede social de EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA y su prorroga por próximo vencimiento. Como consecuencia de esta asamblea ordinaria-extraordinaria, el estatuto social de EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA es modificado en sus Art. 1º y 2º de la siguiente forma: “Artículo 1º: La Sociedad se denomina EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.” “ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad La Sociedad se establece en CINCUENTA (50) años, contados a partir del día 03 de Junio de 2025”. En

dicha asamblea se fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en: calle Pedro Goyena Bis 35 de la localidad de Laborde, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 591001 - \$ 3610 - 15/4/2025 - BOE

25 WATTS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 15 A los 27 días del mes de febrero de 2025, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Señor presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano, quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice “Primero: Designación de socios para firmar el Acta.” Se resuelve por unanimidad que los socios LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ, DNI 29.110.310 y ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice “Segundo: Rectificación del Acta N° 12 en relación a la determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación”. Por unanimidad se resuelve rectificar el contenido del Acta N° 12 en lo que respecta a determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación, quedando redactada de la siguiente manera: “A los 6 días del mes de enero de 2023, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente la totalidad de los socios, titulares del cien por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Señor presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano, quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice: (...) Seguidamente se pasa a considerar el quinto punto del orden del día, que dice: “Quinto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación”: Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad, determinar en tres (3) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor ROMANO RAÚL EMMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MA-

RIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o estatutarias para asumir el cargo, fijan domicilio especial en calle Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y expresan que no son personas políticamente expuestas. (...)" Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que dice: "Tercero: Rectificación del Acta N° 14 en relación a la determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación." Por unanimidad se resuelve rectificar el contenido del Acta N° 14 en lo que respecta a los datos de los socios, quedando redactada de la siguiente manera: "A los 18 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 12.00 hs, se reúnen en la sede social de 25 WATTS S.A., CUIT 30-71474336-4, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente, la totalidad de los socios, titulares del cien por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Bajo la presencia del Sr. presidente del honorable Directorio Raúl Emmanuel Romano quien da por iniciada la asamblea para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, que dice: (...) "Cuarto: Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su designación" Luego de un breve intercambio de opiniones de los señores accionistas, se resuelve por unanimidad determinar en tres (3) el número de miembros titulares y en el uno (1) el número de suplentes y designar para ocupar el cargo de DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la sociedad al Señor ROMANO RAÚL EMANUEL, DNI 32.317.332, como DIRECTORES TITULARES a SARACCO MARIANO ALEJANDRO DNI 26.781.814, LILIAN DEL CARMEN LÓPEZ DNI 29.110.310, y como DIRECTOR SUPLENTE a MARTIN DIÓGENES AGUIRRE D.N.I 20.575.373. Presentes en este acto, todos ellos aceptan el cargo para el cual fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades legales o estatutarias para asumir el cargo, fijan domicilio especial en calle Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y expresan que no son personas políticamente expuestas. (...)" A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, que

dice: "Cuarto: Ratificación del contenido del Acta N° 12." Por unanimidad resuelven ratificar todo el contenido en lo que respecta a las consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre del 2021. destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. Y finalmente, consideración de la prescindencia de la Signatura por aplicación del párrafo del Art. 284 de la Ley N° 19.950. Por último, el señor presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día "Sexto: Ratificación del contenido del Acta N° 14." Por unanimidad resuelven ratificar todo el contenido en lo que respecta a las consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre del 2023. destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. Y finalmente, consideración de la prescindencia de la Signatura por aplicación del párrafo del Art. 284 de la Ley N° 19.950. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminado el acto, siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 591481 - \$ 30420 - 15/4/2025 - BOE

SUDESTE S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Abril de 2025, se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 7 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro titular, y un (1) suplente, por el término estatutario de un (1) ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr. MORA JAVIER OSVALDO, D.N.I. N° 20.512.142 y Director Suplente al Sr. AZCONA RAÚL ALFREDO, D.N.I. 12.293.522.

1 día - N° 591909 - \$ 1965 - 15/4/2025 - BOE

SIMONASSI HNOS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo estable el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "SIMONASSI HNOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

30 de Abril de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Sabattini N° 2950 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2024. 2) Distribución del Resultado del Ejercicio. 3) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

5 días - N° 592016 - \$ 28020 - 16/4/2025 - BOE

VEX&TECH S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socio: 1) DUILIO JOSE MADERA, D.N.I. N° 25.625.982, CUIT/CUIL N° 20-25625982-7, nacido el día 21/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Francia 1005, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: VEX&TECH S.A.S. Domicilio y Sede: Calle Ayacucho 381, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000,00), representado por Un Millón (1.000.000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: El Sr. DUILIO JOSE MADERA, suscribe la cantidad de Un Millón (1.000.000) acciones, por un total de pesos Un Millón (\$1.000.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose el accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del Sr. DUILIO JOSE MADERA, D.N.I. N° 25.625.982, en el carácter de administrador titular. El Sr. FABRICIO DANIEL VEGA, D.N.I. N° 34.061.978, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DUILIO JOSE MADERA, D.N.I. N° 25.625.982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de Socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura (órgano de fiscalización). Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 592171 - \$ 28855 - 15/4/2025 - BOE

NBS CAPITAL S.A.S.

EDICTO CONSTITUCIÓN - Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) JAIRO EZEQUIEL NICOLAS, DNI 32.646.857, CUIT 20-32646857-7, nacido el día 10/12/1986, soltero, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio en Calle Prudencio Bustos 152, piso 9, departamento B, torre 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad y Provincia de Córdoba, Argentina; 2) GERMAN DARIO SANCHEZ FIGUEROA, DNI 28.343.711, CUIT 20-28343711-7, nacido el día 12/08/1980, soltero, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio en Calle Los Castaños 302, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Domicilio sede social: Avenida Colón 4050, torre/local 3, barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinticinco

Millones (\$25.000.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JAIRO EZEQUIEL NICOLAS, la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos doce millones quinientos mil (\$12.500.000), GERMAN DARIO SANCHEZ FIGUEROA, la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos doce millones quinientos mil (\$12.500.000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. JAIRO EZEQUIEL NICOLAS, DNI 32.646.857 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a: GERMAN DARIO SANCHEZ FIGUEROA DNI 28.343.711 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de JAIRO EZEQUIEL NICOLAS DNI 32.646.857, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 592192 - \$ 27605 - 15/4/2025 - BOE

ITC COMUNICACIONES IP S.A.

RIO TERCERO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 14/11/2024, se aprobó: a) Ratificar y Rectificar el Acuerdo Previo de Fusión de fecha 31/08/2023, el Acta de Directorio de fecha 30/09/2023 de Aprobación del Acuerdo previo de fusión por absorción y el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Fusión por Absorción del 01/11/2023, previa rectificación de los párrafos en donde dice respectivamente: "...se reúnen el señor Walter Ibazeta, D.N.I. N° 20.558.328 a cargo de la Presidencia del Directorio de ITC Comunicaciones IP S.A. y el señor Alejandro Fabian Massitti D.N.I. N° 20.643.503 a cargo de la Presidencia del Directorio de Tele Imagen Privada S.A., a fin de rubricar el presente Compromiso Previo de Fusión entre ambas sociedades..."; cuando en realidad correspondía decir: " se reúnen el señor Vicepresidente Dn. Walter Ibazeta, D.N.I. N° 20.558.328 a cargo de

la Presidencia del Directorio de ITC Comunicaciones IP S.A., por ausencia del Señor Presidente Dn. Walter Ricardo Demalde y el señor Director Suplente Alejandro Fabian Massitti D.N.I. N° 20.643.503 a cargo de la Presidencia del Directorio de Tele Imagen Privada S.A., por ausencia del Señor Presidente Dn. Walter Ricardo Demalde a fin de rubricar el presente Compromiso Previo de Fusión entre ambas sociedades..."; b) Rectificación del Quinto Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 01/11/2023, en dicha Asamblea del 01/11/2023 en la aprobación de su punto Quinto del Orden del Día se había tipeado incorrectamente el número del DNI del Sr. Warter Nicolino Ibazata, siendo el correcto el N° 20.558.328 y también se había tipeado incorrectamente el nombre de la Sindico Titular, siendo el correcto el de Julieta María Agustina Arca; c) Ratificación del Acuerdo Definitivo de Fusión del 01/02/2024 a los fines de mantener el trato registral.

1 día - N° 592229 - \$ 8400 - 15/4/2025 - BOE

DEAL S.A.

VILLA SANTA ROSA

Elección de Directorio - Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rubén Osvaldo Fantini, D.N.I. N° 11.203.075; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Lucrecia Analía Fantini, D.N.I. N° 28.798.496; y (iii) Director Suplente: Lucía Benjamina Falchini, D.N.I. N° 12.398.790; todos por término estatutario.

1 día - N° 592266 - \$ 1185 - 15/4/2025 - BOE

SAMPACHO PINTURAS SAS

SAMPACHO

Por Reunión de fecha 10-04-2025, se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Matias Ezequiel Goyo, DNI 40.202.671; Administrador Suplente, Goyo Christian Gonzalo, DNI 35.672.777. Se reformó el art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Matias Ezequiel Goyo DNI 40.202.671 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a GOYO CHRISTIAN GONZALO,

DNI 35.672.777 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de Matias Ezequiel Goyo, DNI 40.202.671, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 592268 - \$ 4910 - 15/4/2025 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Renuncia y Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 10/04/2025, se aprobó las renuncias de Maria Elena Biasi y de Franco Abel Bergia a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se aprobó el nuevo directorio, siendo electos: Presidente: Franco Abel Bergia, DNI N° 33.359.609 y Director Suplente: Maria Elena Biasi, D.N.I. 13.090.192. Todos designados por 3 ejercicios.

1 día - N° 592325 - \$ 1315 - 15/4/2025 - BOE

BI OCEANIC S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 07/02/2025. Socios: 1) JORGE LUIS QUIÑONEZ, D.N.I. N° 23.683.182, CUIT / CUIL N° 20-23683182-6, nacido el día 04/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Vera Sebastián 378, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RICHARD GUSTAVO GAIDO, D.N.I. N° 23.763.268, CUIT / CUIL N° 20-23763268-1, nacido el día 12/02/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Liebres 564, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) GERMAN DAVID PARTEMI, D.N.I. N° 23.893.011, CUIT / CUIL N° 20-23893011-2, nacido el día 04/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra De Los Padres 165, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: BI OCEANIC S.A.S., Sede: Calle Sobremonte 1062, de la ciudad de

Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JORGE LUIS QUIÑONEZ, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000); 2) RICHARD GUSTAVO GAIDO, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) y 3) GERMAN DAVID PARTEMI, suscribe la cantidad de Dos Mil (2000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: el Sr. JORGE LUIS QUIÑONEZ D.N.I. N° 23.683.182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERMAN DAVID PARTEMI D.N.I. N° 23.893.011 en el carácter de administrador suplente. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JORGE LUIS QUIÑONEZ D.N.I. N° 23.683.182, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 dia - N° 592332 - \$ 30395 - 15/4/2025 - BOE

ICR CONSTRUCCIONES S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba a los cuatro días del mes de abril de 2025, se reúnen la totalidad de los socios de ICR CONSTRUCCIONES S.R.L en su sede social de Deán Funes 956, piso 4, departamento F, barrio Centro de esta ciudad de Córdoba. En este acto los socios aprueban

por unanimidad la cesión de cuotas efectuada por instrumento de fecha 01/04/2025 con firmas certificadas ante escribano público con fecha 04/04/2025, donde RAUL GERMAN OGAS, D.N.I. N° 24.356.981, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en: Calle Tello Pablo Albino 269, barrio Cura Brochero, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, cede la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad, esto es 50 (cincuenta) cuotas sociales de pesos setecientos cincuenta valor nominal cada una, las que representan el 50% del capital social a DELFINA RODRIGUEZ, DNI N° 45.933.328, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el día 15/03/2005, de profesión estudiante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Caídos por la patria s/nº, manzana 24, lote 45, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. El capital se encuentra integrado en su totalidad. Con la presente cesión y transferencia de cuotas sociales el capital social de la sociedad y la cláusula cuarta del contrato social queda conformado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Setenta Y Cinco Mil (\$.75000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Setecientos Cincuenta (\$.750.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. DELFINA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. ROMINA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. El capital se encuentra integrado en su totalidad." En este acto el Sr. RAUL GERMAN OGAS, gerente titular de la sociedad, manifiesta su renuncia al cargo a partir del día de la fecha, puesta la moción a consideración de los socios, los mismos aceptan la renuncia y la aprueban por UNANIMIDAD. Acto seguido la Sra. ROMINA RODRIGUEZ, gerente suplente de la sociedad, manifiesta su renuncia al cargo a partir del día de la fecha, puesta la moción a consideración de los socios, los mismos aceptan la renuncia y la aprueban por UNANIMIDAD. El socio gerente RAUL GERMAN OGAS manifiesta que atento las renuncias efectuadas anteriormente a los cargos, debe reorganizarse el órgano de administración. Luego de un intercambio de opiniones resuelven designar las siguientes autoridades: "Gerente/a titular: al/la Sr./Sra., ROMINA RODRIGUEZ, DNI N° 32.623.912, con domicilio especial en Calle Baradero N° 2259, barrio Residencial San Carlos, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara

bajo fe de juramento no encontrarse comprendida por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar". La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Presente el gerente electo, acepta en forma expresa su cargo mediante la firma ológrafo del acta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias. Fija el domicilio especial supra mencionado. Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., DELFINA RODRIGUEZ, DNI N° 45.933.328, con domicilio especial en Calle Caídos por la patria s/nº, manzana 24, lote 45, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendida por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar". La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Presente el gerente electo, acepta en forma expresa su cargo mediante la firma ológrafo del acta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las inhabilidades, prohibiciones e incompatibilidades legales y reglamentarias. Fija el domicilio especial supra mencionado. Toma la palabra la socia ROMINA RODRIGUEZ manifiesta que es necesario y conveniente mudar la sede social, manifestando que el nuevo domicilio propuesto es en Avenida Concepción Arenal N° 1156, barrio Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba, puesta la moción a consideración, el nuevo domicilio de la sede social es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 592345 - \$ 24495 - 15/4/2025 - BOE

DELITA AGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Cesión de cuotas de DELITA AGRO S.R.L. - Entre Alberto Domingo Dellarossa, argentino, 70 años, casado, DNI 11.135.198, productor agropecuario, domiciliado en San Martin N° 1174 Marcos Juárez, Córdoba, y José Ramón Dellarossa, argentino, 73 años, casado, DNI 8.556.971, productor agropecuario, domiciliado en Alem N° 536,

Marcos Juárez, Córdoba, y José Luis Dellarossa, argentino, 41 años, casado, DNI 30.017.068, ingeniero agrónomo, domiciliado en Saenz Peña N° 1102, Marcos Juárez, Córdoba, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social DELITA AGRO S.R.L.; inscripta ante el Registro Público de Comercio, Matricula N° 24610-B (02/10/2024), que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Alberto Domingo Dellarossa transfiere y vende la totalidad de su participación social, 4.820 cuotas sociales, a José Ramón Dellarossa la cantidad de 2.180, y a José Luis Dellarossa la cantidad de 2.640, de forma tal que la razón social quede integrada por 7000 cuotas partes José Ramón Dellarossa y 2640 José Luis Dellarossa. Todas las demás cláusulas del contrato subsisten tal cual estaban en su inscripción inicial. Se autoriza al Dr. Néstor José Pedro Barovero, DNI 10.644.948 y/o a la Cra. Mercedes Catalina Barovero, DNI 18.412.699, a efectuar ante el Registro Público de Comercio los trámites de inscripción de las cuotas transferidas mediante este contrato. Marcos Juárez. 16/10/2024.

1 día - N° 592485 - \$ 9581 - 15/4/2025 - BOE

NUCLEO ENCENDIDO S.R.L

Transformación a Sociedad Anónima - Mediante Reunión de Socios de fecha 27 de Enero de 2025, por unanimidad se resolvió: (i) transformar la Sociedad NUCLEO ENCENDIDO SRL en una Sociedad Anónima denominada Sociedad NUCLEO ENCENDIDO SA (ii) Sede social: Av. La Voz del Interior N° 6760 Bº Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (iii) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a). Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones y consignaciones. Fabricación, comercialización y distribución de materiales, productos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la parte eléctrica y mecánica del automotor, y para la construcción. b). Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos.

Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (iv) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. (v) Capital Social: El capital social se fija en Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. (vi) Integración y Suscripción: (a) Oscar Humberto BRACCIAFORTE DNI N° 13.536.872 suscribe e integra veintiocho millones quinientas mil (28.500.000) acciones; y (b) Silvia Beatriz DARSIE, DNI N° 13.535.181, suscribe e integra la cantidad un millón quinientas mil (1.500.000) acciones. (vii) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo todos ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar entre uno (1) y tres (3) Directores Suplentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Se designa por tres (3) ejercicios para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Presidente: Oscar Humberto BRACCIAFORTE, DNI N° 13.536.872. Vicepresidente: Silvia Beatriz DARSIE, DNI N° 13.535.181 y Director Suplente: Mariano Bracciaforte, DNI N° 32.355.082. (viii) Representación de la Sociedad: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue. (ix) Fiscalización: Si la Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley General de Sociedades Nro.

19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art.55 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del artículo referido, la Asamblea que así lo resolviere debe designar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. (x) Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 592770 - \$ 36876 - 15/4/2025 - BOE

CAHUMA S.A.

Elección de autoridades – Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 19/12/2024 y su ratificativa-rectificativa mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 12/02/2025, se acepta renuncia de la Directora Suplente Sra. Carola Bechara DNI 18.018.172, y fueron designadas como autoridades: Presidente: Marcelo Gustavo Bechara, D.N.I. 16.015.497 y Director Suplente: Maximiliano Bechara, D.N.I. 38.645.104. Todos ellos con mandato hasta la asamblea ordinaria que considere el Estado Patrimonial al 30 de Junio de 2025. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 592780 - \$ 6988 - 15/4/2025 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 574940 - "BIOETANOL RIO CUARTO S.A." - Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 26/12/2024, bajo el N° 574940. Donde dice: "Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 de Bioetanol Río Cuarto S.A.", debió decir: "Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 42 de Bioetanol Río Cuarto S.A."

1 día - N° 592470 - \$ 1100 - 15/4/2025 - BOE

CAHUMA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - Reforma de Estatuto Social- Por Acta N° 23 de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20/03/2025, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos veintinueve millones novecientos setenta mil (\$29.970.000,-), elevándose el mismo a la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000, -), emitiéndose 299700 acciones,

ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. También se resolvió, por unanimidad, modificar el Objeto Social de la sociedad quedando redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo cuarto – Capital Social – Monto: El capital social es de Pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000) representado por TRESCIENTOS MIL ACCIONES (300.000) de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al art 188 de la ley 19550."

1 día - N° 592803 - \$ 8052 - 15/4/2025 - BOE

EXPRESO COPAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 10/02/2025 se aprobó por unanimidad la elección de Directora Titular y Director Suplente, siendo designada Directora Titular–Presidente la Señora Ana Clara Mammana, argentina, nacida el 08/08/1979, divorciada, Lic. En Recursos Humanos, D.N.I. 27.546.038, con domicilio en calle Rómulo Carbia N° 2888, Bº Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente el Señor Carlos Andrés Mammana, argentino, nacido el 22/06/1975, casado, comerciante, D.N.I. 24.614.380, con domicilio en calle Bernaldo de Omíros N° 2598, Bº Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y formularon declaración jurada no encontrarse comprendidos en las inhabilitaciones y/o incompatibilidades dispuestas en el Art. 264 LGS, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, conforme Art. 256, último párrafo LGS.-

1 día - N° 592889 - \$ 8188 - 15/4/2025 - BOE

LEXGATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN según Estatuto y Convenio de Constitución de Sociedad por Acciones Simplificadas de fecha 17/03/2025. SOCIOS: 1) GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN, titular del D.N.I. N° 33.195.425, CUIT/CUIL N° 20-33195425-0, nacido el día 31/07/1987 y de 37 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil Divorciado de sus primeras nupcias, de profesión Programador, con domicilio real en Av. Illia N° 375, 2º Piso, Dpto. E, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Pcia. de Córdoba, República Argentina; y 2) MARIANELA SOLEDAD MENDOZA, titular del

D.N.I. N° 33.484.696, CUIT/CUIL N° 27-33484696-8, nacida en fecha 01/06/1988, de 36 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias, de profesión Abogada, con domicilio real en la calle Mariano Balcarce N° 474, 7º Piso, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Pcia. Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: LEXGATE S.A.S.. SEDE: calle Dean Funes N° 80, 4º Piso, Oficina 24, del Barrio Centro Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de software e inteligencia artificial: Creación, diseño, implementación, mantenimiento, comercialización y licenciamiento de aplicaciones, programas y plataformas tecnológicas basadas en inteligencia artificial y aprendizaje automático, así como la generación y uso de modelos propios de inteligencia artificial. Esto incluye la utilización de interfaces de programación de aplicaciones externas de inteligencia artificial, destinadas a la búsqueda, análisis y gestión de información en diversas disciplinas, así como a la asistencia en la redacción, optimización y automatización de documentos técnicos, científicos, profesionales y administrativos; b) Prestación de servicios tecnológicos y consultoría: Brindar asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica en el uso e implementación de herramientas tecnológicas aplicadas a diversas áreas del conocimiento, incluyendo procesamiento de lenguaje natural, automatización de documentos, análisis predictivo de datos y gestión de bases de información; c) Explotación y comercialización de plataformas digitales: Desarrollo, administración y comercialización de plataformas digitales y aplicaciones móviles que faciliten el acceso a información relevante para distintas profesiones y sectores, así como la interacción con asistentes virtuales y la optimización de procesos en empresas, instituciones y organizaciones; d) Investigación y desarrollo en tecnología aplicada: Realización de estudios, investigaciones y desarrollos en materia de inteligencia artificial, automatización, big data y otras tecnologías emergentes aplicadas a diversas industrias y profesiones, en colaboración con universidades, centros de investigación y organismos gubernamentales y privados; e) Producción y comercialización de contenido digital: Creación, edición, diseño y distribución de contenido audiovisual, multimedia y gráfico aplicados a la divulgación de información en distintos sectores, incluyendo tecnología, educación, salud, nego-

cios y otros ámbitos profesionales; f) Edición y publicación de contenido especializado: Producción, edición, publicación y distribución de informes, artículos, libros electrónicos, podcasts y otros formatos de contenido educativo y divulgativo en múltiples áreas del conocimiento, en medios impresos, digitales y audiovisuales; g) Marketing y estrategias digitales: Implementación de estrategias de marketing digital, gestión de comunidades en línea y gestión de marca para la promoción y posicionamiento de productos, servicios y soluciones tecnológicas en diversos mercados; y) Publicidad y explotación de espacios digitales: desarrollo de campañas publicitarias y gestión de espacios publicitarios propios o de terceros en plataformas digitales, en relación con las actividades comprendidas en el objeto social.- A tales fines, LA SOCIEDAD tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede: realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y cualquier otra limitación impuestas por las leyes y/o el presente instrumento. CAPITAL: LA SOCIEDAD tendrá un capital social inicial de Pesos Seiscientos mil con 0/100 (\$600.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominativo cada una de Un Peso con 0/100 (\$1) de clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción.- ADMINISTRACIÓN: En este acto se designa como "ADMINISTRADOR TITULAR" al SOCIO SR. GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN titular del D.N.I. N° 33.195.425 y como "ADMINISTRADOR SUPLENTE" la SOCIA SRA. MARIANELA SOLEDAD MENDOZA titular del D.N.I. N° 33.484.696. Ambos ejercerán el cargo por tiempo indefinido, pudiendo fijarse un plazo o un cambio en las autoridades de este Órgano de Administración en cualquier momento. SUSCRIPCIÓN: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, por lo que en ésta oportunidad LOS SOCIOS integran el veinticinco (25%) del mismo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro de los próximos dos (2) años desde la firma del presente Estatuto. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del SOCIO SR. GUILLERMO SEBASTIÁN CALDE-

RÓN. En caso de ausencia o impedimento en el cumplimiento de sus funciones, corresponderá al ADMINISTRADOR SUPLENTE reemplazar en funciones a la mencionada. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de Fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL de fecha 01/04/2025, entre los socios GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN, titular del D.N.I. N° 33.195.425, CUIT/CUIL N° 20-33195425-0, y MARIANELA SOLEDAD MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696, CUIT/CUIL N° 27-33484696-8. ANTECEDENTES: 1. Se sometieron a consideración de los socios las modificaciones estatutarias necesarias para actualizar el capital social. 2. Que dichas modificaciones tienen por objeto adecuar el instrumento a la realidad actual de la sociedad y cumplir con los requerimientos administrativos y legales ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de Córdoba. ACUERDOS: PRIMERO: CAPITAL SOCIAL: CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERO. Del capital social: LA SOCIEDAD tendrá un capital social inicial de Pesos Seiscientos mil con 0/100 (\$600.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominativo cada una de Un Peso con 0/100 (\$1) de clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción. SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTO: GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN suscribe la cantidad de Doscientas setenta mil (270.000) acciones, con un valor nominal de Un Peso (\$1) cada una, representativas del 90% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Ciento treinta y cinco mil con 0/100 (\$135.000,00) en este acto, y el saldo restante de Pesos Cuatrocientos cinco mil con 0/100 (\$405.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años.- MARIANELA SOLEDAD MENDOZA suscribe la cantidad de Treinta mil (30.000) acciones, con un valor nominal de Un Peso (\$1) cada una, representativas del 10% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Quince mil con 0/100 (\$15.000) en este acto y el saldo restante de Pesos Cuarenta y cinco mil con 0/100 (\$45.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años.TERCERO: RATIFICACIÓN DEL RESTO DEL ESTATUTO: Se ratifica en todas sus partes aquellas cláusulas del Estatuto Social que no han sido objeto de modificación mediante el presente acto, manteniéndose en pleno vigor. CUARTO: AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES E INSCRIPCIÓN: Se autoriza expresamente a la Socia y Administradora Suplente, Sra. Marianela Soledad MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696 - CUIT/CUIL N° 27-33484696-8, para que en nombre y represen-

tación de LEXGATE S.A.S., realice todas las gestiones y trámites necesarios ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de Córdoba y demás organismos competentes, a fin de obtener la inscripción y formalización de las modificaciones adoptadas, incluyendo la protocolización de este acta y la autorización del Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas, según corresponda. Las partes, previa lectura y ratificación, firman un ejemplar.

1 día - N° 592890 - \$ 72036 - 15/4/2025 - BOE

DECIDEDPRO S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 01 de abril de 2025. Socios 1) PATRICIO BERTON, D.N.I. N° 36.131.882, CUIT / CUIL N° 20-36131882-0, nacido el día 25/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Boulevard España 410, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LEOPOLDO LOPEZ MARSILI, D.N.I. N° 40.296.439, CUIT / CUIL N° 20-40296439-2, nacido el día 09/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Santa Fe 1129, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: DECIDEDPRO S.A.S., con sede social en Boulevard España 416, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un Millón (\$1.000.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan po-

drán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Suscripción: 1) PATRICIO BERTON, suscribe la cantidad de Seiscientos Cincuenta (650) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650.000) 2) LEOPOLDO LOPEZ MARSILI, suscribe la cantidad de Trescientos Cincuenta (350) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000). Administración: La administración estará a cargo de: PATRICIO BERTON D.N.I. N° 36.131.882 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEOPOLDO LOPEZ MARSILI D.N.I. N° 40.296.439 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. PATRICIO BERTON D.N.I. N° 36.131.882, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Balance: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. A esa fecha se confecionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 592891 - \$ 54308 - 15/4/2025 - BOE

AURORA ADVISORS S.A.S.

RIO CUARTO

CUIT 30-71851262-6 – Matrícula IPJ N° 39348-A - Con fecha 26/03/2025 el socio único de AURORA ADVISORS S.A.S., Sr. Francisco Nicolás Castro, D.N.I. N° 37.517.216, CUIT 20-37517216-0, con domicilio real en Pasaje Cerro Catedral 1274, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, titular del 100% del capital social, resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social,

correspondiente al objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas en diversos aspectos, incluyendo, pero no limitándose a, áreas financieras, de gestión, contables e impositivas. La sociedad podrá llevar a cabo actividades como análisis financiero, elaboración de estados contables, planificación fiscal, gestión de recursos humanos, optimización de procesos operativos y cualquier otra actividad relacionada con la administración y el desarrollo empresarial. El asesoramiento será realizado por profesionales debidamente matriculados en las respectivas áreas de competencia. La sociedad estará facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como para participar en otras empresas según lo permita la legislación aplicable." Se deja constancia expresa de que todos los demás artículos del estatuto social permanecen sin modificación alguna, ratificándose en su totalidad.

1 día - N° 592872 - \$ 11788 - 15/4/2025 - BOE

MLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2025, se resolvió la elección del Sr. LUCIANO GABRIEL MAJLIS DNI: 24.769.603 como Director Titular Presidente, del Sr. PABLO EMILIANO GERCHON DNI: 27.833.440 como Director Titular Vicepresidente y del Sr. RICARDO ISIDORO TIANO DNI: 8.289.936 como Director Suplente.

1 día - N° 592913 - \$ 2812 - 15/4/2025 - BOE

VALERIO MASIN E HIJOS S.A.

EDICTO: VALERIO MASIN e HIJOS S.A. - Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 16 de Mayo de 2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Darío Armando Masin, D.N.I. 23.339.589, Director Suplente: Javier Eduardo Masin, D.N.I. 24.360.896. Vencimiento de mandato: 31/12/2023. Córdoba, 14/04/2025.

1 día - N° 592936 - \$ 2620 - 15/4/2025 - BOE

CEREALERA LAS VARAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 17 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – AUTOCONVOCADA – UNANIME, de fecha 03/04/2025, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad

CEREALERA LAS VARAS S.A. por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Juan Alberto CASAS, D.N.I 10.855.182, Vicepresidente: Marcos Alberto CASAS, D.N.I. 27.531.433, Vocales Suplentes: Matias Ariel CASAS, DNI 31.405.161 y Martín Andrés CASAS, D.N.I. 29.809.304.-

1 día - N° 592947 - \$ 4500 - 15/4/2025 - BOE

D-H-A S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unanime auto-convocada de fecha 03/04/2025, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la "D-H-A S.A.", por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente a: Hernán Gustavo SOLDANO, DNI 22.186.423, y como Director Suplente: Alejandro Ariel SOLDANO, DNI 28.777.812.

1 día - N° 592943 - \$ 3428 - 15/4/2025 - BOE

DEPMAY33 S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 27.3.25. Socio: TITO ALI, DNI 28015887, CUIT 23-28015887-9, nacido el 21.2.1981, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Estados Unidos 3179 4Piso "H", Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Argentina. Denominación: DEPMAY33 S.A.S. Sede: Autopista CBA BSAS Km700 torre/local Nave B, Mza 48 Lote4 Parque Industrial POLO 52 Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización: Compra-Venta de, al por mayor y al por menor de todo tipo de productos electrodomésticos, para equipamiento del hogar, oficinas, empresas e instituciones, sean de iluminación, audio, video, tv, cocina, dormitorio, baño, lavandería, jardinería, telefonía, informática, deportivos, camping, instrumentos musicales, juegos electrónicos, elementos de esparcimientos o hobby, herramientas mecánicas, y sus accesorios. Se incluye también la venta de muebles para el hogar y oficinas. 2) Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relacionado a los puntos anteriores. 3)

Exportación e importación de productos, subproductos y materias primas con el objeto social que se indica en los puntos anteriores ya sea en sus fases primarias o manufacturadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$800.000, representado por 800 acciones de valor nominal \$1000 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto. Suscripción: TITO ALI suscribe 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. TITO ALI, DNI 28015887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ALEJANDRO EMILIO ACCIETTO, DNI 21625678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TITO ALI, DNI 28015887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 592976 - \$ 20900 - 15/4/2025 - BOE

LUZ S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS "LUZ S.R.L."- RATIFICACION DEL CONTENIDO ÍNTEGRO Y TEXTUAL DEL ACTA DE MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE FECHA 6/12/24. La Sociedad LUZ SRL CUIT N° 33-71685113-9, en reunión de socios de fecha 9/4/2025, deciden de común y mutuo acuerdo RATIFICAR el contenido íntegro y textual del acta de reunión realizada en fecha 6/12/2024, el que se transcribe a continuación: PRIMERA: Se decide por unanimidad reformar su objeto social, quedando de la siguiente manera: OBJETO: Tiene por objeto la realización, por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, la siguiente actividad: A) Explotación de un centro de neurorehabilitación, en el cual se realizan todo tipo de terapias inherentes a esta actividad. B) Servicio de transporte de pacientes en tratamiento, el cual consta de retirar el paciente de su domicilio y reintegrarlo al mismo una vez acabada la terapia o tratamiento a realizar, utilizando un vehículo de propiedad de la sociedad y/o alquilados o contratados a tales fines. C) Servicios de locación/sublocación de oficinas profesionales independientes para que puedan llevar adelante la atención de sus

pacientes y así desarrollar una tarea interdisciplinaria. En definitiva, realizaran todo lo referente a la salud humana, pudiendo realizar cualquier actividad accesoria y/o complementaria para lograr dichos fines. D) Atención de la persona con discapacidad. E) Venta de productos de apoyo, férulas, ortesis, ortesis dinámicas (trajes posturales) y todo equipamiento de rehabilitación. SEGUNDA: Las demás clausulas conservan su redacción anterior, manteniendo pleno vigor. TERCERA: Previa lectura por las partes, sin más asuntos para tratar y en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. Fdo: Por sus socias.

1 día - N° 592985 - \$ 14964 - 15/4/2025 - BOE

ABSAL S.A.

LAGUNA LARGA

Elección de Directorio – Prescindencia de Sindicatura - Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2025 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Abelardo Antonio Salvucci, D.N.I. N° 13.930.124; y (b) Director Suplente: Ignacio Agustín Salvucci, D.N.I. N° 40.416.942; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 593001 - \$ 3220 - 15/4/2025 - BOE

FARMAXLAR S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) EDUARDO RAFAEL MARQUEZ, D.N.I. N° 25119274, CUIT/CUIL N° 20251192740, nacido/a el día 04/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marasso Arturo 36, barrio Centro, de la ciudad de Chilicito, Departamento Chilicito, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: FARMAXLAR S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 190, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de productos farmacéuticos. 16) Venta al por menor y por mayor en supermercados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO RAFAEL MARQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO RAFAEL MARQUEZ, D.N.I. N° 25119274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA AYELEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37298495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO RAFAEL MARQUEZ, D.N.I. N° 25119274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 592887 - s/c - 15/4/2025 - BOE

BUFEE S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) GUILLERMO JOSE BUTELER, D.N.I. N° 30844462, CUIT/CUIL N° 20308444628, nacido/a el día 26/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 15, lote 3, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUFEES.A.S. Sede: Calle Navazio Walter 2658, piso 2, departamento C, barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

ción: 1) GUILLERMO JOSE BUTELER, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JOSE BUTELER, D.N.I. N° 30844462 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ALBERTO BUTELER, D.N.I. N° 7646672 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSE BUTELER, D.N.I. N° 30844462. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 592907 - s/c - 15/4/2025 - BOE

AZAGUAY S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N° 24783282, CUIT/CUIL N° 20247832824, nacido/a el día 15/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 18 3135, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N° 18506571, CUIT/CUIL N° 20185065716, nacido/a el día 03/12/1967, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Peron Centro Pres 86, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AZAGUAY S.A.S. Sede: Calle Mendoza 652, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS NI-

COLAS CAROL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HERNAN JAVIER SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N° 24783282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N° 18506571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS NICOLAS CAROL, D.N.I. N° 24783282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 592909 - s/c - 15/4/2025 - BOE

GUSTAF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) JOSE EMILIANO LOPEZ, D.N.I. N° 45666849, CUIT/CUIL N° 20456668497, nacido/a el día 04/05/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gueemes Gral Martin Miguel De 412, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina. Denominación: GUSTAF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Bolivia 257, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE EMILIANO LOPEZ, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE EMILIANO LOPEZ, D.N.I. N° 45666849 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE LEANDRO LOPEZ, D.N.I. N° 39729522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE EMILIANO LOPEZ, D.N.I. N° 45666849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 592919 - s/c - 15/4/2025 - BOE

TELURONIK S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2025. Socios: 1) JAVIER IGNACIO ESCUDERO, D.N.I. N° 41083440, CUIT/CUIL N° 20410834406, nacido/a el día 28/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Callao 545, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR MARCELO VILLARREAL, D.N.I. N° 30656235, CUIT/CUIL N° 20306562356, nacido/a el día 01/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Callao 545, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TELURONIK S.A.S. Sede: Calle Callao 545, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER IGNACIO ESCUDERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR MARCELO VILLARREAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER IGNACIO ESCUDERO, D.N.I. N° 41083440 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR MARCELO VILLARREAL, D.N.I. N° 30656235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER IGNACIO ESCUDERO, D.N.I. N° 41083440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592926 - s/c - 15/4/2025 - BOE

PACTHAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) MONICA CARINA TALAVERA, D.N.I. N° 22523268, CUIT/CUIL N° 27225232682, nacido/a el día 22/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Vicente Lopez Y Planes 258, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROBERTO EDUARDO PACHIEGA, D.N.I. N° 13639710, CUIT/CUIL N° 23136397109, nacido/a el día 05/07/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 23 11, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: PACTHAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard 9 De Julio 958, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas, plantines, flores, bulbos, semillas envasadas, fertilizantes, abono, asimismo de maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y todo tipo de artículos inherentes a este rubro. Servicios de jardinería, forestación y todo lo inherente al rubro. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie,

cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales

propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleños, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO EDUARDO PACHIEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MONICA CARINA TALAVERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA CARINA TALAVERA, D.N.I. N° 22523268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENE ROBERTO CHICCO, D.N.I. N° 12619647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA CARINA TALAVERA, D.N.I. N° 22523268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 592933 - s/c - 15/4/2025 - BOE

H.C.S. GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ CASTRO, D.N.I. N° 29598945, CUIT/CUIL N° 23295989459, nacido/a el día 02/11/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalúrgico/A, con domicilio real en Calle Mala-ga 1535, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO NICOLAS ARCE, D.N.I. N° 25312094, CUIT/CUIL N° 20253120941, nacido/a el día 05/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Calle Publica 1, barrio Calle Pública, de la ciudad de Characato, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, Repú-blica Argentina Denominación: H.C.S. GROUP S.R.L. Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 300, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) re-presentado por 60 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) JUAN CRUZ CASTRO, suscribe la cantidad de 54 cuotas. 2) PABLO NI-COLAS ARCE, suscribe la cantidad de 6 cuotas. Administración: La administración, representa-ción legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacan-cia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JUAN CRUZ CASTRO, D.N.I. N° 29598945. Gerente/a Suplente: 1) PABLO NICOLAS ARCE, D.N.I. N° 25312094. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la socieda-d, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592939 - s/c - 15/4/2025 - BOE

TRANSPORTE PALMA-MALDONI S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) MA-RIO ALBERTO MALDONI, D.N.I. N° 23298600, CUIT/CUIL N° 20232986000, nacido/a el día 08/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 1609, barrio Luis O. Menna, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO LANDY PALMA, D.N.I. N° 30865603, CUIT/CUIL N° 23308656039, nacido/a el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Teofilo L Puentes 881, barrio Centro, de la ciudad de Teodelina, De-partamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE PALMA-MALDONI S.A.S. Sede: Calle 1 De Mayo 1609, barrio Luis O. Menna, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO MALDONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANTONIO LANDY PALMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO ALBERTO MALDONI, D.N.I. N° 23298600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO LANDY PALMA, D.N.I. N° 30865603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALBERTO MALDONI, D.N.I. N° 23298600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592942 - s/c - 15/4/2025 - BOE

VANERMAR S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2025. Socios: 1) VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N° 31795679, CUIT/CUIL N° 27317956792, nacido/a el día 07/02/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 223, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERICA NOELIA BAMBINI, D.N.I. N° 26193217, CUIT/CUIL N° 27261932178, nacido/a el día 26/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 666, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTA LUCIA AGUIAR, D.N.I. N° 10051248, CUIT/CUIL N° 27100512489, nacido/a el día 23/08/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 223, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VANERMAR S.A.S. Sede: Calle Independencia

223, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA NOELIA BAMBINI, suscribe la cantidad de 231 acciones. 2) MARTA LUCIA AGUIAR, suscribe la cantidad de 238 acciones. 3) VANESA SOLEDAD BAMBINI, suscribe la cantidad de 231 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N° 31795679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICA NOELIA BAMBINI, D.N.I. N° 26193217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA SOLEDAD BAMBINI, D.N.I. N° 31795679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 592960 - s/c - 15/4/2025 - BOE

RS&LORENZO S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) RODRIGO SEBASTIAN OBERTO, D.N.I. N° 34468904, CUIT/CUIL N° 20344689041, nacido/a el día 20/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard Mitre 289, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD BIZZARRI, D.N.I. N° 32445907, CUIT/CUIL N° 27324459079, nacido/a el día 13/10/1986, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en calle Nela Exposito De Vaudagna 547, barrio Sd, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RS&LORENZO S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 289, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO SEBASTIAN OBERTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA SOLEDAD BIZZARRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO SEBASTIAN OBERTO, D.N.I. N° 34468904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD BIZZARRI, D.N.I. N° 32445907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO SEBASTIAN OBERTO, D.N.I. N° 34468904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592961 - s/c - 15/4/2025 - BOE

INFINISH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) ROBERTINO GIEROTTO, D.N.I. N° 37287696, CUIT/CUIL N° 20372876965, nacido/a el día 31/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 648, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN

GIEROTTO, D.N.I. N° 41887577, CUIT/CUIL N° 20418875772, nacido/a el día 07/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 648, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INFINISH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 17 De Agosto 648, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTINO GIEROTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTIN GIEROTTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTINO GIEROTTO, D.N.I. N° 37287696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN GIEROTTO, D.N.I. N° 41887577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTINO GIEROTTO, D.N.I. N° 37287696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592963 - s/c - 15/4/2025 - BOE

ARCOBALENO S.A.C.I.F.

VILLA CARLOS PAZ

Conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, se hace saber que en el día 14 de febrero de 2025, en la sede social sita en calle Moreno N° 53, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, se celebró la asamblea extraordinaria de carácter unánime, con la presencia de la totalidad de los

accionistas que representan la totalidad del capital social, en la cual se resolvió la designación de autoridades del Directorio con efectos a partir de la misma fecha. 1) Se procedió a la designación de los siguientes cargos: a) Presidente del Directorio: Lidia Irma Fabbri, DNI N.º 11.830.260, CUIL 27-11830260-0, nacida el 08/08/1955, nacionalidad argentina, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio en calle Almafuerte N.º 385, Ciudad de Villa Carlos Paz. b) Vicepresidente del Directorio: Magalí Avale, DNI N.º 26.958.397, CUIT 27-26958397-6, nacida el 27/10/1978, nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en calle Almafuerte N.º 385, Ciudad de Villa Carlos Paz. c) Director Suplente: Gastón Daniel Avale, DNI N.º 32.450.707, CUIL 20-32450707-9, nacido el 11/08/1986, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Finlay N.º 88, Ciudad de Villa Carlos Paz. 2) La presente designación se realiza por el plazo estatutario, con efectos desde el día 14 de febrero de 2025.

1 día - N° 592843 - \$ 11292 - 15/4/2025 - BOE

NIESPA S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N° 30538042, CUIT/CUIL N° 20305380424, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Esteban Echeverria 31, barrio Los Nogales Sur, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LUZ ESPINDOLA MENGONI, D.N.I. N° 39631408, CUIT/CUIL N° 27396314083, nacido/a el día 10/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Simón De Iriondo 56, barrio Centro, de la ciudad de Teodelina, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) FEDERICO MANUEL PARDO, D.N.I. N° 38980130, CUIT/CUIL N° 20389801306, nacido/a el día 09/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General José De San Martín 1624, piso 12, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe República Argentina Denominación: NIESPA S.A.S. Sede: Calle Esteban Echeverria 31, barrio Los Nogales Sur, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación

y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MANUEL PARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA LUZ ESPINDOLA MENGONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N° 30538042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MANUEL PARDO, D.N.I. N° 38980130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N° 30538042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592966 - s/c - 15/4/2025 - BOE

COMETA S.A.

SAN FRANCISCO

COMETA S.A. (CUIT 30-70927866-1) - RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES – DISOLUCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDADORES - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de abril de 2025, se resolvió ratificar y rectificar lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2024, por medio de la cual se decidió designar por tres ejercicios a la Sra. RITA ESTER IMHOFF, DNI N° 6.139.829, como Director Titular Presidente; al Sr. JULIO CESAR MARENGO, DNI N° 22.123.263, como Director Titular Vicepresidente; y al Sr. SERGIO EDUARDO MARENGO, DNI N° 29.015.136, como Director Suplente. Fijan todos domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley

N° 19.550, en calle Ramón y Cajal N° 382, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Asimismo, declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley N° 19.550. Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de abril de 2025, se resolvió la disolución de la firma COMETA S.A. (CUIT 30-70927866-1 – MATRÍCULA 5215-A), designándose como liquidadores a los Sres. Rita Ester Imhoff, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 6.139.829, CUIT 27-06139829-0 nacida el 16/09/1949, de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 382 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba y Julio César Marengo, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 22.123.263, CUIT 20-22123263-2 nacido el 21/06/1971, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Almafuerte N° 1538 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Los Liquidadores, aceptaron el cargo, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente y a poner a disposición en la sede social de "COMETA S.A." con la debida antelación, el balance de liquidación final y proyecto de distribución, para que el mismo sea analizado y aprobado por los Socios. Asimismo manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Por último, constituyeron domicilio especial en calle Ramón y Cajal N° 382 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 592294 - \$ 10815 - 15/4/2025 - BOE

INTERCLUBES S.A.

Constitución de fecha 07/04/2025. Socios: 1) GUSTAVO JOSE BISAY, D.N.I. N° 21720046, CUIT/CUIL N° 20217200467, nacido/a el día 06/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 700, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ CARLOS FAVA, D.N.I. N° 17526589, CUIT/CUIL N° 23175265899, nacido/a el día 02/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 181, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEJANDRA ERRASQUIN, D.N.I. N° 27880209, CUIT/CUIL N° 24278802090, nacido/a el día 30/03/1980, estado civil divorciado/a, naciona-

lidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 572, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERCLUBES S.A. Sede: Calle 9 De Julio 681, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ CARLOS FAVA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) GUSTAVO JOSE BISAY, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) ALEJANDRA ERRASQUIN, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: WALTER MARCELO GAIDO, D.N.I. N° 14949162 2) Vice-Presidente/a: ROCIO SOLEDAD POGGETTI, D.N.I. N° 31416138 3) Director/a Titular: GUSTAVO JOSE BISAY, D.N.I. N° 21720046 4) Director/a Titular: JOSÉ CARLOS FAVA, D.N.I. N° 17526589 5) Director/a Suplente: BIBIANA DEL VALLE BAGGINI, D.N.I. N° 17249006. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592972 - s/c - 15/4/2025 - BOE

URBELIS SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 10 de junio de 2024 se aprobó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$100.000.000, es decir, de \$500.000 a

\$100.500.000, y emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, de cinco mil pesos (\$5.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se aprobó por unanimidad la reforma del estatuto social en su artículo QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL (\$100.500.000), representados por 20.100 acciones, de pesos CINCO MIL (\$5.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a los previsto por el art.44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 592736 - \$ 6684 - 15/4/2025 - BOE

LA CHELTONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/04/2025. Socios: 1) SE-BASTIAN CRISTIAN TAPIA, D.N.I. N° 28420827, CUIT/CUIL N° 20284208278, nacido/a el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 2064, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA RUIDAVETS, D.N.I. N° 26921774, CUIT/CUIL N° 27269217745, nacido/a el día 27/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 2064, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA CHELTONIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle General Jose Maria Paz 2064, barrio Ramon Carrillo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN CRISTIAN TAPIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MARIA EUGENIA RUIDAVETS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA RUIDAVETS, D.N.I. N° 26921774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN CRISTIAN TAPIA, D.N.I. N° 28420827 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA RUIDAVETS, D.N.I. N° 26921774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592984 - s/c - 15/4/2025 - BOE

ESCANDAR S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) EMILIANO GABRIEL ESCANDAR, D.N.I. N° 42584909, CUIT/CUIL N° 20425849094, nacido/a el día 14/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1114, barrio Mis Montañas, de la ciudad de Chilcito, Departamento Chilcito, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: ESCANDAR S.A.S. Sede: Calle Belgrano 54, piso 4, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO GABRIEL ESCANDAR, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO GABRIEL ESCANDAR, D.N.I.

N° 42584909 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ESCANDAR, D.N.I. N° 7372437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GABRIEL ESCANDAR, D.N.I. N° 42584909. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592995 - s/c - 15/4/2025 - BOE

WORLD TRIP AGENT S.A.S.

Constitución de fecha 08/04/2025. Socios: 1) DIEGO JEREMIAS FERREYRA, D.N.I. N° 27655603, CUIT/CUIL N° 20276556038, nacido/a el día 29/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 194, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASTÓN GRILLO GILLI, D.N.I. N° 33831313, CUIT/CUIL N° 2038313137, nacido/a el día 28/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 1450, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WORLD TRIP AGENT S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 194, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JEREMIAS FERREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTÓN GRILLO GILLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración:

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN GRILLO GILLI, D.N.I. N° 33831313 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO JEREMIAS FERREYRA, D.N.I. N° 27655603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN GRILLO GILLI, D.N.I. N° 33831313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593002 - s/c - 15/4/2025 - BOE

TRE BODRE S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2025. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N° 21755685, CUIT/CUIL N° 20217556857, nacido/a el día 11/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Capistrano Tissera 245, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TRE BODRE S.A.S. Sede: Calle Tolto Roque 2621, barrio Patricios, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N° 21755685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL EMANUEL CORTEZ, D.N.I. N° 45833269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N° 21755685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593004 - s/c - 15/4/2025 - BOE

GENERAL PAZ VET S.A.S.

En Reunión de socios de fecha 27/03/25, los accionistas que representan el 100% del capital social de GENERAL PAZ VET S.A.S. reunidos en la sede social resuelven por unanimidad el cambio de sede social, designando como nueva sede social a la sita en calle Gral. Ramon Dehesa N° 164 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin que ello implique modificación estatutaria alguna.

1 día - N° 592922 - \$ 3268 - 15/4/2025 - BOE

NOBILTA S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2025. Socios: 1) MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, D.N.I. N° 29739803, CUIT/CUIL N° 20297398033, nacido/a el día 27/11/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Mercantil 173, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOBILTA S.A.S. Sede: Calle El Mercantil 173, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por

la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, D.N.I. N° 29739803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO DANIELE, D.N.I. N° 38886062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EDUARDO CABALLERO FORNASERO, D.N.I. N° 29739803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 593006 - s/c - 15/4/2025 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 12/25 - DERIVACIÓN DE APORTE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES POR PARTE DE OBRAS SOCIALES - VISTO: La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba"; La Res. N° 25/16 Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (T.O.26/10/2023); La Res. N° 19-24 Derivación de Aportes al Departamento de Servicios Sociales por Parte de Obras Sociales; Y CONSIDERANDO: Que desde la entrada en vigencia de la Resolución 19/2024, se han verificado situaciones en las que, aun habiéndose practicado todas las deducciones correspondientes, subsisten saldos remanentes que deben ser restituídos a los beneficiarios titulares. Este proceso implica la asignación de recursos humanos y técnicos para llevar adelante tareas de control, verificación, liquidación y restitución de fondos. Todo ello debe realizarse con la mayor celeridad posible, a fin de que los beneficiarios dispongan de dichos excedentes dentro del mismo período de liquidación. Que así las cosas, es intención de la Institución garantizar que los saldos remanentes sean restituídos con la mayor celeridad posible, razón por la cual, en virtud del trabajo que ello demanda, y con el objetivo de sostener un procedimiento eficaz y oportuno, se establece un recargo del cinco por ciento (5%) sobre los montos restituídos, en concepto de gastos administrativos. Que en razón de lo expuesto, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA RESUELVE Art. 1º: MODIFICAR lo dispuesto en el art. 2 de la Resolución 19/24 -Derivación de aportes al departamento de servicios sociales por parte de

obras sociales- el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 2º: El monto recibido por el Consejo Profesional, previa deducción del 1% en concepto de gastos administrativos, se aplicará al total de la contribución fijada en el art. 7 de la Resolución nº 25/16, y cuando los mismos no resulten suficiente para cubrir el aporte mensual, dicha diferencia deberá ser integrada por el matriculado y/o afiliado para mantener su afiliación activa; y por contrapartida, si dichos aportes derivados superan el monto de la contribución establecida para el matriculado y su grupo familiar, el remanente será imputado a Derecho Profesional, Aportes Previsionales de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas, y/o a cualquier otro concepto cuyo cobro le corresponda al Consejo Profesional (totalmente o a cuenta). Los saldos restantes, luego de practicadas las imputaciones indicadas, serán restituidos al beneficiario titular, previa deducción del 5% en concepto de gastos de gestión, administración y procesamiento" Art. 2º: Regístrese, publíquese, y archívese. Córdoba, 25 de marzo de 2025. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA.

1 día - N° 592295 - \$ 14065 - 15/4/2025 - BOE

LOS PARAISOS S.A.S.

CORONEL MOLDES

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – Por Acta de reunión de socios de fecha 21/03/2025 de la sociedad denominada "LOS PARAISOS SAS" se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada por el Sr. TOMAS BONESSI DNI N° 37.875.638, Y se resolvió por unanimidad conformar el Organismo de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. Dante Americo Bonessi, DNI N° 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, como ADMINISTRADOR TITULAR y a la Sra. Milagros Bonessi, DNI N° 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, como ADMINISTRADORA SUPLENTE, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Avenida 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e

incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550. Como consecuencia de lo resuelto se modifica el art. 7 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Dante Americo Bonessi, Documento Nacional de Identidad 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, con domicilio en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, el cual revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Milagros Bonessi, Documento Nacional De Identidad 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, con domicilio en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba con el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan expresamente la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 591505 - \$ 16334,50 - 15/4/2025 - BOE

DIVEAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2025, se resolvió la elección del Sr. Orlando Federico LENOIR, D.N.I. N° 5.092.877, como Director Titular-Presidente y de la Sra. Marta Edith Lenoir, D.N.I. N° 25.757.549 como Director Suplente.

1 día - N° 592659 - \$ 1807 - 15/4/2025 - BOE

GAMISOL Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 10 de febrero de 2.025, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la mencionada Acta de Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488, Vicepresidente: SUSANA ESTHER COSTAMAGNA D.N.I. N° 5.869.655, Director Titular: GABRIEL MARTÍN ESTEBAN ARIAS

COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.440.118, Director Suplente: MIGUEL ANGEL ROBERTO ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.764.976 y Directora Suplente: MARÍA SOLEDAD ARIAS COSTAMAGNA, D.N.I. N° 29.966.695.-

1 día - N° 591893 - \$ 2625 - 15/4/2025 - BOE

INMOBILIARIA AUSTRAL S.A

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2025, siendo la asamblea unánime se resolvió: PUNTO 2: Rectificación de lo resuelto mediante acta de asamblea de fecha 02 de febrero de 2022, en relación a la elección de autoridades conforme las observaciones de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 1174 "L"/2022 de fecha 05/04/2022 en Expte N° 0007-198275/2022: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y expresa que, a los fines de dar cumplimiento con los requerimientos efectuados por Inspección de Personas Jurídicas, a los efectos que las autoridades designadas se correspondan con lo dispuesto en el Art. 8 del Estatuto Social y atento que por un error material involuntario se consignó como "Director Titular" al Sr. GABRIEL MARTÍN ESTEBAN ARIAS COSTAMAGNA siendo que el mismo debía decir "Director Suplente", propone que la redacción de dicha acta de asamblea de fecha 02 de febrero de 2022 quede redactada de la siguiente manera: "Presidente por el período de tres (3) ejercicios al Sr. MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal 3534 de Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Vicepresidente: la Sra. SUSANA ESTHER COSTAMAGNA D.N.I. N° 5.869.655, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal 3534 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente: al Sr. GABRIEL MARTÍN ESTEBAN ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.440.118, argentino, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el día 14/06/1973, domiciliado en calle Cerro de Oro 252, Barrio San Isidro, Villa Allende, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente: al Sr. MIGUEL ANGEL ROBERTO ARIAS COSTAMAGNA, DNI

Nro. 23.764.976, argentino, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Informática, nacido el día 30/11/1974, domiciliado en calle M66 L30. Barrio Altos del Chateau, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente: a la Sra. MARÍA SOLEDAD ARIAS COSTAMAGNA, D.N.I. N° 29.966.695, argentina, de estado civil casada, de profesión psicóloga, nacida el 06/01/1983, con domicilio en Manzana 65 Lote 18 Altos del Chateau, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba. En el presente acto todos los citados proceden a aceptar los cargos para los cuáles fueron nombrados, manifiestan en carácter de declaración jurada que no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para ejercerlos, fijando domicilio especial en la Sede Social".-----Luego de un amplio debate se decide por unanimidad aprobar dicha redacción.- PUNTO 3: Renovación de cargos: Toma la palabra la Sra. Susana Esther Costamagna y manifiesta que es necesario elegir nuevamente integrantes del Directorio por haber finalizado sus mandatos. Luego de un amplio debate e intercambio de ideas entre los señores socios se decide por unanimidad elegir para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, a la siguiente nómina: como Presidente por el período de tres (3) ejercicios al Sr. MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal 3534 de Barrio Urca, de la Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Vicepresidente: la Sra. SUSANA ESTHER COSTAMAGNA D.N.I. N° 5.869.655, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal 3534 de Barrio Urca de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente: al Sr. GABRIEL MARTIN ESTEBAN ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.440.118, argentino, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el día 14/06/1973, domiciliado en calle Cerro de Oro 252, Barrio San Isidro, Villa Allende, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente

Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente: al Sr. MIGUEL ANGEL ROBERTO ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.764.976, argentino, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Informática, nacido el día 30/11/1974, domiciliado en calle M66 L30. Barrio Altos del Chateau, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente: a la Sra. MARÍA SOLEDAD ARIAS COSTAMAGNA, D.N.I. N° 29.966.695, argentina, de estado civil casada, de profesión psicóloga, nacida el 06/01/1983, con domicilio en Manzana 65 Lote 18 Altos del Chateau, Córdoba y con domicilio especial en Camino Colector Av. Circunvalación entre puente Capdevila y puente Rancagua, de la ciudad de Córdoba. Luego de un amplio debate se decide por unanimidad aprobar dicha nómina.- En el presente acto todos los citados proceden a aceptar los cargos para los cuáles fueron nombrados, manifiestan en carácter de declaración jurada que no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, y sus modificatorias, para ejercerlos, fijando domicilio especial en la Sede Social.

1 día - N° 591885 - \$ 30540 - 15/4/2025 - BOE

YATERE S.A.

Por error material e involuntario, en el edicto n° 592062 del 11/04/2024, se omitió indicar que en el punto (2) del edicto n° 561675 del 24/10/2024 se indicó que la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 8/6/2023, cuando en realidad correspondía indicar la rectificación del segundo punto del orden del día de dicha Asamblea, ya que que indicaba la ratificación de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5/6/2017, la cual fue anulada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 2/9/2024.

1 día - N° 592808 - \$ 4500 - 15/4/2025 - BOE

BLINDEX S.R.L.

ARROYITO

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por medio de la Reunión de Socios de fecha 24/02/2025, se resolvió por unanimidad de votos modificar el objeto social de la Sociedad, reformando en consecuencia la cláusula Tercera del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente mane-

ra: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de vigilancia privada en edificios destinados a la habitación, oficinas y otros establecimientos; seguridad y vigilancia en locales bailables, de diversión nocturna y de recreación; seguridad y vigilancia en eventos de concurrencia masiva; y servicios de seguridad de portería en establecimientos diversos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 592175 - \$ 18570 - 15/4/2025 - BOE

HUINCA RENANCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 16 de noviembre del año 2024, se aprobó por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 16/11/2025, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular, Sr. ESTANISLAO DELFINO y designar como Administrador Titular y Representante Legal al Señor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, quién aceptó en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los

actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor WALTER ARIEL PASSARELO, DNI 22.699.633, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Colombia n°349, ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social.” Artículo 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 592250 - \$ 13280 - 15/4/2025 - BOE

MOIX S.A.

LUQUE

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/11/2023; se resolvió la elección de autoridades: Presidente: JUAN MANUEL NOYA, D.N.I. 24.739.884, Vicepresidente: JOAQUIN ANDRES NOYA, D.N.I. 33.325.087, y como Director Suplente: MARCOS ALEJANDRO NOYA, D.N.I. 27.481.463.

1 día - N° 592299 - \$ 1100 - 15/4/2025 - BOE

AGROSOL S.R.L.

CORONEL MOLDES

Por Reunión de Socios de la sociedad denominada AGROSOL S.R.L. de fecha 3 de Abril de 2025 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto las reuniones de socios del 20/01/2022, 21/01/2022, 10/12/2024 y 20/02/2025, también por unanimidad resuelven ratificar todo lo actuado en los puntos 2 y 3 de la reunión de socios de fecha 13 de marzo de 2025, en la que se resolvió tomar razón y aprobar el contrato de cesión de cuotas de fecha 13 de marzo de 2025 llevado a cabo por los señores Tomas Bonessi, argentino, nacido el 4 de julio de 1994, Documento Nacional de Identidad 37.875.638, CUIT: 20-

37875638-4, soltero, domiciliado en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, y La Sra. Milagros Bonessi, argentina, nacida el 10 de abril de 1996, Documento Nacional De Identidad 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, soltera, domiciliada en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba en adelante LOS CEDENTES y por la otra parte el Sr. Dante Americo Bonessi, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, con régimen de separación de bienes debidamente inscripto, domiciliado en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, departamento Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, EL CESIONARIO, como consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000), divididos en mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: Milagros Bonessi trescientas sesenta (360) cuotas sociales, de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3600), Tomás Bonessi trescientas sesenta (360) cuotas sociales, de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3600), y Dante Americo Bonessi cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$10) cada una, o sea la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4800). El capital se encuentra totalmente integrado mediante la entrega en propiedad a la Sociedad de los bienes muebles que se encuentran detallados en planilla adjunta al contrato social con su respectiva valoración, que se considera parte integrante de éste contrato. Se pacta que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social quedando la misma proporción de cuotas ya integradas, dichas cuotas figurarán en el balance e incrementarán el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción. El criterio de valoración de los bienes muebles, aportados como capital social por los socios, ha sido el de considerar su valor venal y actual de contado, obtenido en ésta plaza, habiendo contado para ello los socios con los asesoramientos y valoraciones de personas especializadas, declarando que los bienes aportados se encuentran en perfecto estado de uso y conservación y que son necesarios y aplicables al resultado

del objeto social". También en la reunión de fecha 3/04/2025 se resolvió por unanimidad la ratificación de la reforma de la cláusula cuarta y la reforma de la cláusula octava del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital queda fijado en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: La Sra. Milagros Bonessi, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos mil (\$1.000); el Sr. Tomás Bonessi, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, o sea la suma de pesos mil (\$1.000); y el Sr. Dante Américo Bonessi, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de pesos ocho mil (\$8.000). El capital social se encuentra totalmente integrado mediante la entrega en propiedad a la sociedad de los bienes muebles que se encuentran detallados en la planilla adjunta al contrato social con su respectiva valoración, que se considera parte integrante de este contrato. Se pacta que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribirse e integrar cuotas suplementarias de capital social quedando la misma proporción de cuotas ya integrados, dichas cuotas figuran en el balance e incrementaran el capital social desde el momento en que se apruebe la suscripción.- El criterio de valorización de los bienes muebles, aportados como capital social por los socios, ha sido el de considerar su valor venal y actual de contado, obtenido en esta plaza, habiendo contado para ello los socios con los asesoramientos y valoraciones de personas especializadas, declarando que los bienes aportados se encuentran en perfecto estado de uso y conservación y que son necesarios y aplicables al resultado de objeto social." y octavo: "OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado o hasta que la reunión de socios determine lo contrario. A tal fin utilizaran

su propia firma con el aditamento "Gerente". Los gerentes gozarán de todas las facultades inherentes a dicho cargo y obligaran a la sociedad mediante la actuación individual e indistinta de cualquiera de ellos, salvo para los siguientes actos que, para obligar a la sociedad, requerirán la firma y actuación conjunta de todos los gerentes: a) donaciones de bienes inmuebles o bienes muebles de registro obligatorios; b) venta, hipoteca, usufructo, servidumbre, comodato gratuito y/o cualquier otro gravamen sobre bienes inmuebles o bienes muebles de registro obligatorio; c) compra de bienes muebles de registro obligatorio o inmuebles, cuyo pago sea a plazo; d) compra de bienes mueble de registro obligatorio o inmuebles, cuyo pago sea a plazo; d) otorgamiento de poderes generales de administración; e) apertura de cuentas corrientes bancarias.- Los socios no podrán utilizar el nombre de la sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social" y se resolvió También por unanimidad designar para el cargo de gerente al socio Dante Américo Bonessi, DNI 14.314.096, quien presente en este acto acepta el cargo para el cual fue designado, con las responsabilidades de ley, declarando bajo juramento ser plenamente capaz para ejercer el cargo para el cual es designado y no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo para el cual ha sido electo y constituye domicilio especial conforme el art 256 de la LGS en Avda. 9 de Julio Nro. 464, de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 592537 - \$ 46468,50 - 15/4/2025 - BOE

NANDINA S.A.S.

CORONEL MOLDES

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR – DESIGNACION DE ORGANO DE ADMINISTRACION – REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO – Por Acta de reunión de socios de fecha 21/03/2025 de la sociedad denominada "NANDINA SAS" se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada por Milagros Bonessi DNI N° 39.473.313, como consecuencia se resolvió por unanimidad conformar

el Órgano de administración de la sociedad de la siguiente manera: Sr. Dante Américo Bonessi, DNI N° 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, como ADMINISTRADOR TITULAR y a la Sra. Milagros Bonessi, DNI N° 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, como ADMINISTRADORA SUPLENTE, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Avenida 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestan que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550. Como consecuencia de lo resuelto se modifica el artículo 7 del instrumento constitutivo que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Dante Américo Bonessi, Documento Nacional de Identidad 14.314.096, CUIT:20-14314096-3, con domicilio en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, el cual revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Milagros Bonessi, Documento Nacional De Identidad 39.473.313, CUIT 27-39473313-5, con domicilio en Av. 9 de julio N° 464, barrio centro de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba con el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan expresamente la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 dia - N° 592541 - \$ 16393 - 15/4/2025 - BOE

